



3 Hombres Ilustres de SudCalifornia

Leonardo Reyes Silva

H. XIII AVUNTAMIENTO DE LA PAZ

2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....

PRÓLOGO.....

ENSAYO. SJ. Jaime Bravo, fundador de la Misión
de Nuestra Señora del Pilar de La Paz.....

ENSAYO. Gral. Manuel Márquez de León, entre el
triunfo y la derrota.....

El gobierno civil de Agustín Arriola Martínez (1920-24).....

PRESENTACIÓN

Me es muy gata presentar a la consideración de los habitantes del Municipio de La Paz y de todo el Estado, el reciente libro del maestro Leonardo Reyes Silva que se refiere a la vida y la obra de tres sudcalifornianos ilustres de los siglos XVIII, XIX y XX, representados en las figuras del misionero jesuita Jaime Bravo, del general Manuel Márquez de León y del gobernador Agustín Arriola Martínez.

El Cronista Municipal nos ofrece en esta ocasión breves pero sustanciosas semblanzas de tres hombres que, en diferentes épocas y especiales circunstancias trataron, y lo consiguieron, dejar testimonios de su paso por Baja California Sur, ofreciendo lo mejor de sus esfuerzos en un claro ejemplo de tenacidad, valor y entrega a lo que ellos consideraron benéfico para los habitantes de esta región de México.

Como en anteriores obras publicadas por el maestro Reyes Silva, ésta que lleva por título “TRES HOMBRES ILUSTRES DE SUDCALIFORNIA, Jaime Bravo, Manuel Márquez de León y Agustín Arriola Martínez”, será una contribución más al conocimiento y divulgación de nuestra historia regional, , especialmente en aquellos hechos que se relacionan con la conquista espiritual de las Californias, con la defensa de la soberanía nacional y con el arte de gobernar a un pueblo con las armas de la democracia.

Felicitemos al autor y tenemos la seguridad que esta obra, además de enriquecer la bibliografía de nuestra entidad, cumplirá con el propósito que anima al ayuntamiento que presido, de rescatar y divulgar por todos los

medios posibles la historia sudcaliforniana, por todo lo que ella tiene de arraigo a nuestra tierra.

LIC. ROSA DELIA COTA MONTAÑO

Presidenta Municipal.

PRÓLOGO

La historia de Baja California Sur es muy interesante y requiere todavía de un conocimiento más amplio de su desarrollo cultural y las transformaciones sociales que han tenido lugar en los diferentes períodos de su existencia. “Busco — dice el doctor Miguel León Portilla — perspectivas que nos ayuden a valorar, dentro de un marco de comprensión más amplio, formas de cultura y aconteceres humanos en virtud de los cuales la California Mexicana adquiere significación que rebasa su propio contexto histórico y aún el de la nación de la que es parte...”

Es en ese contexto que me animé a escribir dos ensayos breves relacionados con las figuras del padre jesuita Jaime Bravo y del general Manuel Márquez de León. Y una biografía, también limitada, de don Agustín Arriola Martínez, quien fuera gobernador del Distrito Sur de la Baja California, en los años de 1920 a 1924.

Para escribir del primero tuve que echar mano de las fuentes documentales existentes tales como las crónicas de los padres Miguel Venegas, Miguel del Barco y la historia de Francisco Javier Clavijero y, de manera especial, del libro “Testimonios Sudcalifornianos” del doctor Miguel León Portilla. Otras fuentes diversas sirvieron de complemento a mi investigación.

En el caso particular del general Márquez de León, me fueron muy útiles los estudios que sobre su vida y su obra realizaron autores como Manuel Pérez Bibbins, Carlos Grande, Adrián Valadez y Pablo L. Martínez. Las investigaciones de Jorge Amao, Sandino Vázquez y de Juan Preciado Llamas también fueron aprovechadas para realizar el ensayo de referencia.

De la vida y la obra de Agustín Arriola Martínez son varias las fuentes de que pude disponer, pero la mayor parte de la información fue seleccionada del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” de la ciudad de La Paz. Aunque hay libros que se refieren a este personaje, como el de la Historia General de Baja California Sur publicada por la UABCS, lo cierto es que han tomado como referencia el AHPLM. Además, se cuenta con el archivo particular de la familia Arriola Isáis y los recuerdos de sus descendientes.

Creo que sobre el conocimiento de estos tres hombres ilustres de Sudcalifornia todavía hay mucho que decir. Interrogantes que sólo una investigación minuciosa puede aclarar como las que nos hacemos en los estudios que presento. Las cartas de Jaime Bravo sobre su labor misionera en La Paz; la correspondencia, si es que existió, entre Márquez de León y Ramírez Terrón sobre la rebelión contra el gobierno de Porfirio Díaz; el compromiso formal o escrito entre Agustín Arriola y el general Ángel Flores, a fin de que aquél apoyara a éste en su aspiración de lograr la presidencia de la república.

Ojalá y los presentes estudios originen una serie de inquietudes y se conviertan en otros más que, con rigor histórico, expongan lo que falta por decir de estos distinguidos forjadores de Baja California Sur. Con el logro de ello, este modesto hurgador del pasado peninsular se sentirá más que satisfecho.

Leonardo Reyes Silva

SJ. JAIME BRAVO, FUNDADOR DE LA MISIÓN DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE LA PAZ

En los primeros días del mes de noviembre de 1720, una balandra navegaba cercana a la costa sur de la península californiana. Sorteando lo agitado de las olas y las corrientes marinas, y abrigados por las bajas temperaturas de esos días previos al invierno, dos sacerdotes jesuitas se dirigían al puerto de La Paz a fin de establecer un centro misional que pudiera atender a los grupos aborígenes de esa región.

Los padres Juan de Ugarte y Jaime Bravo cumplían con uno de los propósitos de la campaña de evangelización que llevaba a cabo la orden religiosa a la que pertenecían. Y también para cumplir los deseos de quien en vida fuera el conquistador espiritual de las Californias, el padre Juan María de Salvatierra.

Habían pasado ya 23 años desde que Salvatierra, acompañado de cuatro europeos, un criollo, un mulato y tres indios¹ desembarcaron en una ensenada conocida como San Dionisio y el 25 de octubre de 1697 tomaron posesión de esa tierra a nombre del rey de España, fundando la misión de Nuestra Señora de Loreto. En los años siguientes, con ayuda de otros misioneros que llegaron después, entre ellos Francisco María Pícolo, Clemente Guillén y Julián Mayorga, establecieron las misiones de San Francisco Javier, San Juan Bautista Malibat, Santa Rosalía de Mulegé y San José de Comondú, hasta el año de 1708.

En estos años y los siguientes hasta 1720, los jesuitas se dedicaron a la evangelización de los indígenas, así como crear medios de subsistencia que permitieran atender a las familias concentradas en esos centros de población. Pero aún así tuvieron que depender en gran parte de la ayuda de las misiones establecidas en Sonora, y de los envíos de provisiones y enseres procedentes de las autoridades del centro del país.

Tanta fue la necesario la construcción nombre de “El Triunfo de la contracosta en el año de Juan de Ugarte recorriera comprobar que la California embarcación en la que los ensenada de La Paz, marineros, indios amigos y

Siempre nos hemos



necesidad de esta ayuda que fue de una balandra a la que se le puso el Cruz”, la que inició sus recorridos a la 1719. También sirvió para que el padre los litorales del mar de Cortés a fin de era península y no isla. Y fue en esta padres Ugarte y Bravo llegaron a la acompañados de veinte personas entre unos cuantos soldados.²

preguntado los motivos por los cuales

¹ José Ignacio Rubio Mañé, El Virreinato II, pp. 297

² Miguel León Portilla, Testimonios sudcalifornianos, pp. 19

no se escogió el puerto de La Paz para fundar la primera misión jesuita, siendo que era un lugar conocido por los exploradores españoles desde el año de 1535. Hernán Cortés estuvo más de un año; Sebastián Vizcaíno también permaneció un tiempo y el almirante Isidro de Atondo y Antillón, en 1683, fundó incluso un real al que puso por nombre Nuestra Señora de Guadalupe de California. Los historiadores justifican el hecho, entre ellos Miguel León Portilla, por la probada hostilidad de los indígenas que le hicieron la vida de cuadrillos tanto a Fortún Jiménez descubridor de la península, como a los expedicionarios arriba citados. Y es que los pobladores de la región sentían hostilidad contra los españoles por el mal trato que recibieron y más aún cuando Atondo, tratado de vengar un agravio a sus soldados, ordenó disparar una bala de cañón sobre un grupo de indefensos Guaycuras matando a diez y otros más que resultaron heridos.

Eso por una parte. Por otra, se dice que fue debido a que en la media península en ese mismo año de 1683, se fundó la Misión de San Bruno y Fortificación de las Californias por el almirante Atondo y Antillón y el padre Eusebio Francisco Kino. Y fue éste quien le aconsejó al padre Juan María de Salvatierra que fundara sus misiones cerca de este lugar. Además con la conveniencia de la cercanía de Sonora de donde, como ya se dijo, podrían recibir ayuda.

Desde luego, los jesuitas siempre tuvieron la intención de fundar una o más misiones en el extremo sur de la península. Prueba de ello es que en el año de 1716 Salvatierra hizo un viaje a La Paz acompañado del capitán del presidio de Loreto, de varios soldados y algunos indios. Llegaron al puerto pero los guaycuras que habitaban el lugar huyeron al notar su presencia. Perseguidos por los indígenas loretanos lograron detener a las mujeres maltratándolas y si no hubiera sido por los soldados a lo mejor las hubieran matado.³ Después de este incidente, el padre Salvatierra decidió abandonar sus propósitos, no sin antes dejar en La Paz a tres guaycuras que lo acompañaban en señal de amistad.

Del establecimiento de la misión de La Paz en 1720 existen tres valiosos documentos escritos por los padres Jaime Bravo, Juan de Ugarte y Clemente Guillén rescatados por el doctor Miguel León Portilla, mismos que aparecieron en un libro editado por el gobierno de Baja California Sur en el año de 1989 con el título de "Testimonios sudcalifornianos". En la introducción, el doctor dice:

El padre Juan de Ugarte, que ejercía por ese tiempo el cargo de visitador, encomendó la empresa al recién ordenado sacerdote, pero ya veterano en estas misiones, padre Jaime Bravo. Salieron así ambos del puerto de Loreto el 1º de noviembre de 1720, estrenando la balandra construida en la península, "El Triunfo de la Santa Cruz". En sólo dos días y medio llegaron a la gran bahía. El 3 de noviembre desembarcaron y al día siguiente, sin concederse reposo alguno, levantadas las primeras barracas, formalmente quedó fundada la Misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz.⁴

³ Francisco Javier Clavijero, Historia de la Antigua o Baja California, pp. 137

⁴ Miguel León Portilla, op. cit., pp. 9-10

Por su parte, el salió de la misión de San compañía de varios grupo de indios amigos. Paz, dice León Portilla:

Tras de dejar Malibat, 1720, y cruzar bordeando esteros y pocas rancherías Guillén y sus de La Paz, extenuados viernes 6 de de 1720. Allí más de un mes trabajos del recién Por fin, el 10 de enero propósito que había empr

endie **Juan de Ugarte, misionero jesuita. En compañía de Jaime Bravo y Clemente Guillén fundaron la Misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz, en el año de 1720.** de regreso.⁵



padre Clemente Guillén Juan Bautista Malibat en soldados y un pequeño De ese viaje rumbo a La

el 11 de noviembre de abruptas serranías, pasando cerca de de no indígenas, llegaron al fin acompañantes a la bahía y falta de víveres, el diciembre del mismo año permanecieron poco colaborando en los erigido centro misional, de 1721, cumplido el motivado su salida,

Juan de Ugarte permaneció tres meses en la recién instalada misión de La Paz, regresando a Loreto a principios de 1721. Durante su estancia, dice Francisco Javier Clavijero, que “concilió los ánimos de los guaycuras de tal modo que le rogaron dejase un misionero para siempre con ellos para que los doctrinase y gobernase”. Y los pericués le suplicaron que los liblara de las hostilidades de los pescadores de perlas.⁶ En la misión quedó el padre Bravo y unos cuantos soldados e indios convertidos.

En la relación que nos dejó y que se conoce como “Razón de la entrada al puerto de La Paz: conquista de la nación guaycura y fundación de la misión de Nuestra Señora del Pilar en California, año de 1720, por el padre Jaime Bravo”, el sacerdote dice que en los siguientes tres días de su llegada al puerto, se ocuparon en despejar el monte a fin de construir las barracas y las viviendas de los padres y la iglesia. Y respecto al sitio seleccionado para levantar la misión, el padre Bravo dice:

Reconociese también paraje a propósito para fundar la misión, iglesia y vivienda, que se halló muy a propósito en una loma alta, que domina las playas a tiro de escopeta corta del aguaje, y de suelo duro y llano con una mesa muy espaciosa.⁷

⁵ Ibidem. pp. 83-84

⁶ Clavijero, op. cit. pp. 145

⁷ León Portilla, op. cit., pp. 30

Y más adelante se refiere a lo mismo diciendo:

El día 16 echaron los cordeles para la primera casa de esta misión, siendo los maestros el padre visitador Juan de Ugarte y el padre Clemente Guillén que, después de escuadrados y señalados de doce varas de largo, cinco de ancho, y una de grueso de pared, cogiendo las coas y azadones, los padres empezaron a cavar.⁸

Así da comienzo la misión de La Paz, primero con la ayuda de los padres Juan de Ugarte y Clemente Gullén, y después, a partir del mes de enero de 1721, bajo la responsabilidad de Jaime Bravo.

Pero, ¿Quién era Jaime Bravo? En el libro "Testimonios sudcalifornianos" Miguel León Portilla dice de él lo siguiente: " Jaime Bravo había nacido en el antiguo reino de Aragón, España, hacia 1683. Pasando a la Nueva España todavía muy joven, había ingresado en la Compañía de Jesús el año de 1700. Hombre por encima de todo modesto, en vez de aspirar al sacerdocio, hizo suya la condición de hermano lego. Cuando en agosto de 1705, el insigne fundador de Loreto y padre de estas misiones, Juan María de Salvatierra, volvió a la península en calidad de provincial y visitador trajo consigo al entonces hermano Bravo."

"En el presidio de Loreto había de pasar éste catorce años como procurador, encargado de obtener y administrar los recursos necesarios para las diversas misiones que se iban fundando. El puesto que se le había encomendado exigió de él diversos viajes dentro y fuera de la península. Así, hacia 1706, viajó Bravo hasta las inmediaciones de La Paz en busca de lugar adecuado para establecer una misión. Lo que entonces no se obtuvo habría de cristalizar después. Entre tanto, el afanoso hermano continuó trabajando en Loreto donde edificó, bajo su dirección, la iglesia que bien puede tenerse como raíz y madre de las misiones de las dos Californias."

"El padre Salvatierra, que había dejado de ser provincial de los jesuitas de la Nueva España, había vuelto a su querida California, en 1707. Diez años más permaneció en ella, asistido muchas veces en sus trabajos por el hermano Bravo. Cuando, en 1717, recibió órdenes de ir a México, para tratar asuntos con el virrey sobre cuestiones de vital importancia para las misiones, quiso hacerse acompañar de nuevo por Jaime Bravo. El anciano padre, que tanto había hecho por la península, no pudo ya dar cumplimiento a sus propósitos. La muerte lo sorprendió en Guadalajara el 17 de julio del mismo año. Correspondió entonces a Bravo pasar a México para presentar al virrey la información requerida. El marqués de Valero, a la sazón gobernante en la Nueva España, quedó admirado de la capacidad con que el hermano Bravo llevó las gestiones en sustitución del benemérito Salvatierra. Entre otras cosas obtuvo se adquiriera para California una embarcación e igualmente algunos fondos del erario real para las misiones. Interesante es notar asimismo que también en esa ocasión insistió Bravo en la necesidad de que se creara un centro de educación superior para los jóvenes californios."

"De regreso ya en Loreto, en su calidad de procurador de las misiones, llegó a concebir la idea de construir en la misma California un nuevo barco. Empresa digna de ser recordada fue la

⁸ Ibidem, pp. 43, Como la vara equivale a 0.836 metros, las medidas de la construcción tenían 10 metros de largo, 4 metros de ancho y 0.836 metros de grueso.

fabricación de la balandra “El triunfo de la Santa Cruz”, el navío que de todo a todo, se hizo en California. Grande fue la alegría de los misioneros cuando al fin se botó en las aguas del golfo el 14 de septiembre de 1719. Esta balandra habría de dar buen servicio a las misiones. De hecho llegó a realizar ciento veinte travesías a lo largo de veinticinco años.”

Nuevamente hubo de pasar a México Jaime Bravo a fines del citado año de 1719. Sus propósitos eran obtener otros recursos del benefactor de las misiones, marqués de Villapiente, para organizar con ellos dos nuevos establecimientos. Durante su estancia en la capital de la Nueva España, iba a sorprenderlo una orden del provincial de los jesuitas que había de cambiar el sesgo de su vida. Disponía el superior que, por considerársele hombre en extremo capaz, debía ordenarse inmediatamente de sacerdote. Bravo obedeció y regresó a California ya como sacerdote y los recursos aportados por el marqués de Villapiente.”⁹

En la relación del padre Bravo que venimos comentando sobresalen dos hechos importantes: el levantamiento de la misión y las dificultades iniciales que tuvo para lograr la comunicación con los indígenas de la región. Respecto al primero tanto él como Juan de Ugarte señalan las disposiciones que tomaron para la construcción del nuevo centro misional. Ugarte, en su carta al marqués de Valero dice:

Se desmontó más de doscientas varas en cuadro y de los mezquites que se desmontaban, los más gruesos, se fue formando una trinchera de veinte varas en cuadro. Y perficionada, nos mudamos a ella, y se ejecutó en un día, poniendo la puerta arriba de la trinchera, el cuartel de los marineros a un lado, nuestro cuartel al contrapuesto. En los otros ángulos, cuarteles de ocho indios amigos que habíamos llevado. En medio de la trinchera, una casilla de troncos de palma, techada con hoja de lo mismo para los víveres; las dos campanas y la puerta.¹⁰

Ugarte no hace alusión directa respecto a la construcción de la iglesia de la misión, aunque Bravo si lo menciona. Incluso refiere que “desde el primer día se empezó a celebrar la santa misa a toque de campana al romper el nombre, las avemarías y ánimas, y repiques solemnes para el santo rosario...”¹¹

Desde años atrás existe una inquietud entre los historiadores que se han dedicado al estudio de esta época de la colonización jesuítica. Se refiere al lugar donde se construyó la misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz.. La única referencia es la del padre Bravo cuando dice que se levantó en una “loma alta que domina las playas a tiro de escopeta corta del aguaje”. También hace alusión a la distribución de la misión al día siguiente de su arribo a La Paz:

Al día siguiente, armadas las tres barracas dentro de una trinchera de estantería de mezquites, con su plaza de armas y a los alrededores sus casillas que hizo la gente de mar, cocina y corral, todo junto dominando toda la bahía, palmar y dilatados llanos, con admirable vista.¹²

⁹ Ibidem, pp. 21-23

¹⁰ Ibidem, pp. 76

¹¹ Ibidem, pp. 31

¹² Ibidem, pp. 36

Un dato más que da idea de la localización de la misión la proporciona el padre Bravo cuando escribe:

En todos estos días la gente que quedaba en el real atendía a continuar un desmonte de mezquiales y otros árboles que estaban inmediatos al aguaje...y también se fue cercando el desmonte, y un gran palmar con una laguna de buena agua y carrizal, que tiene humedad toda la tierra que se va cercando para siembras.¹³

Por razones de seguridad y subsistencia, los primeros exploradores llegados a la bahía de La Paz y que se establecieron temporalmente en ella —Hernán Cortés, Sebastián Vizcaíno y el almirante Isidro de Atondo y Antillón— escogieron un lugar donde hubiera agua. Así, Atondo, al desembarcar en el puerto el 2 de abril de 1683, mandó a sus soldados a recorrer la zona y

Hallaron un pozo de agua dulce, que por orden de dicho señor almirante se ahondó y alegró de modo que mana agua bastante para la gente, y un palmar que tendrá como hasta doscientos, de los cuales el señor almirante mandó cortar una y que se labrase en ella una santa cruz y se pusiese sobre un cerrito como a un tiro de arcabuz de la orilla del mar.¹⁴

Tanto Atondo como Bravo y Ugarte coinciden en que existía un gran palmar a un lado del aguaje, y si a esto agregamos que los indios guaycuras conocían este lugar e incluso lo consideraban de su propiedad, podemos aventurar la hipótesis de que el lugar escogido por los misioneros fue el mismo a donde llegaron anteriormente los expedicionarios españoles. Y que el único sitio en el que existió probablemente dicho aguaje y palmar es la zona conocida como El Manglito, dado que allí existió un palmar que cubría toda orilla de la playa y dada la profusión de árboles de toda clase seguramente existió también un aguaje. Y por ello, es de creerse que la “loma alta” a que hace referencia Bravo en su informe es la conformada por las seis manzanas dentro de las calles Manuel Pineda, Madero, Miguel L. de Legaspi y el malecón.

El doctor Miguel León Portilla en su libro “Testimonios sudcalifornianos” en un pie de página dice que

Aunque las referencias topográficas no permiten una localización exacta del lugar escogido para fundar la misión, puede afirmarse que ésta quedó relativamente cerca del mar, como lo dejan entender sus palabras “a tiro de escopeta corta, en una loma alta. De ello se desprende asimismo que la misión se fundó en la parte relativamente más elevada de la ciudad de La Paz. De dar crédito a la que parece haber sido una antigua tradición local, podría aceptarse que el sitio donde se erigió la misión se localiza cerca de la esquina de las actuales calles de Zaragoza y Degollado.¹⁵

Discrepamos del punto de vista del doctor por que, a mi juicio, Bravo no se refería a la playa y al “tiro de escopeta corta”, sino más bien al aguaje aduciendo que estaba cerca de ese manantial. Y entonces el lugar de la misión no fue en el centro, más bien se construyó en su extremo sur.

¹³ Ibidem, pp. 33

¹⁴ Pablo L. Martínez, Historia de la Baja California, pp. 166

¹⁵ León Portilla, ot. Cit. Pp. 30.

Y tiene razón León Portilla: no hay referencias topográficas del lugar. Si acaso sirva lo expresado por Adrián Valadez en su libro "Temas históricos de la Baja California" cuando hace referencia a la fundación de La Paz. Dice el historiador que "Hacia el año de 1834, se construyeron una casa municipal y algunas otras fincas, y la población comenzó a extenderse por el Sur o por la *mesa de la capilla* como se llamaba entonces aquel lado..."¹⁶

En la actualidad existe una placa adherida a la fachada de una casa sobre la calle Ignacio Zaragoza entre Agustín Arriola y Degollado con el texto siguiente: "*3 de noviembre de 1720. Desembarcaron en la bahía los misioneros jesuitas Jaime Bravo y Juan de Ugarte, fundadores de la misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz, cuya construcción corresponde aproximadamente a este lugar. La Paz, B.C.S. 3 de noviembre de 1970. CCV aniversario.*

Es probable que la equivocación al situar la misión en este lugar se deba a que antiguamente esa calle llevaba el nombre de Obispado, pero fue llamada así por que según la tradición oral, allí vivieron varios obispos entre ellos Fray Ramón Moreno y Castañeda, Vicario Apostólico de la Baja California, quien llegó a La Paz en el año de 1875. Y por otra parte, equivocación también por que el padre Bravo dice que fue en una loma alta y no en sus laderas. Además, frente a ese lugar rumbo a la playa, no existía aguaje alguno ni mucho menos un gran palmar. La incógnita permanecerá hasta que se localicen otros documentos con indicaciones más precisas para ubicar el lugar donde estuvo la misión.



Iglesia de Nuestra Señora de La Paz.

1809

Al quedarse al frente de la misión el padre Bravo continuó sus labores de catequización a la par que recorría los contornos del puerto. Después hizo viajes rumbo al sur hasta llegar a un lugar cercano a la costa, a veinte leguas de la misión, en el que encontró buenas tierras para la agricultura. En una relación que dirigió al padre provincial Joseph de Arjoo el 26 de junio de 1724, le dice:

Por el mes de enero, con licencia del padre visitador, se empezó a abrir camino desde el pueblo de visita Ángel de la Guarda para el río de Todos Santos, con ánimo de fundar allí el tercer pueblo de esta misión de Nuestra Señora del Pilar. ...Por febrero fui allá y se hicieron algunas

¹⁶ Adrián Valadez, Temas históricos de la Baja California. Pp. 119.

ramaditas, se plantó la santa cruz y se dijo la santa misa durante unos ocho días que me detuve allá.¹⁷

En el mes de agosto de 1721 el padre Bravo acompañó al padre Ignacio María Nápoli a Ensenada de las Palmas con el fin de fundar allí la segunda misión en el sur de California que llevó el nombre de Santiago. En 1723, Bravo visitó la misión y dijo de ella que llegaría a ser una de las mejores misiones de California debido a la abundancia de agua, la bondad de sus tierras y lo hermoso de sus palmares.¹⁸

Jaime Bravo permaneció ocho años al frente de la misión de La Paz. Durante su estancia dejó establecidos, además de la misión de La Paz, tres sitios a los que llamó Todos Santos, Ángel de la Guarda y Ángel Custodio, aunque estos dos últimos no se tiene su localización. Dice Francisco Javier Clavijero que durante su estancia en La Paz “bautizó entre párvulos y adultos más de 600, dejó 800 catecúmenos y muchos gentiles aficionados al evangelio”¹⁹

En 1728 llamado por sus superiores regresó a Loreto para ayudar al padre Francisco María Píccolo. En su lugar quedó Guillermo Gordon, quien atendió la misión hasta el año de 1734. El padre Sigismundo Taraval encargado en ese entonces de la misión de Santa Rosa de Todos Santos atendió la de La Paz hasta 1736. Pero las epidemias de 1742, 1744 y 1748 redujeron la población indígena lo que motivó su cierre definitivo en el año de 1749. Después del abandono de la misión de La Paz y el traslado de sus neófitos a la misión de Todos Santos, ésta se comenzó a conocer con el nombre de Nuestra Señora del Pilar de Todos Santos.²⁰

Bravo permaneció 16 años más en Loreto atendiendo la administración de las misiones. En las cartas que envió al marqués de Villapiente en los años de 1731 a 1734, le da pormenores de sus actividades y de las condiciones físicas en que se encontraba:

No pude escribir a usted cuando el barco fue a Acapulco porque se hallaba tal el flaco, que el día que salió para la visita al sur el P. Visitador Echeverría, lo dejó dispuesto y aplicada la indulgencia por si fuere el verdadero artículo de muerte. En este estado me hallaba. Los huesos se van cada día descubriendo más pero no nos impide, gracias a Dios, el poder hacer algo. Ojalá y sea del agrado de su Majestad.²¹

Son cinco las cartas conocidas enviadas por el padre Bravo al marqués de Villapiente²² y en todas ellas se lamenta de las condiciones de salud de los padres, especialmente de Juan de de Ugarte impedido para todo por la edad, lo mismo que Julian de Mayorga y Everardo Hellen. Y se consuela de la llegada de los sacerdotes Sigismundo Taraval y Agustín Luyando. En la cuarta carta agradece la donación de doña Rosa de la Peña, prima del marqués de Villapiente, para la fundación de la misión de Todos Santos. Y en la quinta carta le da razón de la enfermedad del padre Clemente Guillén de la misión de Los Dolores y su intención de viajar hasta ese lugar para

¹⁷ Ignacio del Río, Todos Santos, una misión californiana, pp. 9.

¹⁸ Ibidem, pp. 12.

¹⁹ Clavijero, op. cit. pp. 145-146

²⁰ Miguel Mathes, Las misiones de Baja California, 1863-1849, pp. 101.

²¹ Jaime Bravo, Primera carta al Marqués de Villa Puente, Julio 12 de 1730.

²² El nombre del marqués era José de la Puente Peña Castrejón y Salaines. Sus donaciones fueron para las misiones de San José de Comondú, La Purísima Concepción, Nuestra Señora del Pilar de La Paz y Santiago.

atenderlo. En la misma misiva entera al marqués la llegada de la balandra cargada de víveres y la enfermedad del padre Julián de Luyando.

En las cartas el padre Bravo agradece la valiosa ayuda recibida por el Marqués y las urgentes necesidades que tenían todas las misiones. Por eso, cuando llegaba la balandra “El Triunfo de la Cruz” era día de fiesta para los loretanos. Así lo dice Carlos Lascano en su libro sobre el Padre Fernando Consag:

Una mañana de junio de 1732, los habitantes de Loreto, la capital de las Californias, se despertaron con el tañer de las campanas de la iglesia. El padre Jaime Bravo, ministro residente de la misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó, mandó que resonaran éstas ante la llegada de la balandra “El Triunfo de la Cruz”. La embarcación venía de San Blas, puerto de la otra banda y traía víveres, haberes para la tropa, bastimentos para las demás misiones, ropa, objetos para las iglesias, correspondencia, libros, algunos animales como caballos y burros, así como otras cosas de utilidad. Entre los pocos pasajeros que traía se encontraba el padre Fernando Consag, quien había sido designado por sus superiores jesuitas a servir en las misiones de California.²³

El 15 de enero de 1743, un año antes de su muerte, Bravo escribió:

Años antes los indios de California sólo sabían tejer unas redecillas de pita para adornarse el pelo y traer sus trastos. Hay ya en nuestras reducciones carpinteros, albañiles, herreros, caleros, ladrilleros y manejan muy bien el arado, coa y azadón; saben algunos trasquilar ovejas, cardar, hilar, tejer frazadas y jergas, cortar y coser vestidos para sí y para los soldados; las mujeres hilan algodón que se ha sembrado; saben coser, lavar, hacer fajas, ollas, cazuelas y comales; han tomado eso oficios por suyos.²⁴

Después de haber dedicado casi cuarenta años al servicio de California, Jaime Bravo murió el 13 de mayo de 1744. Sus restos descansan en el pueblo de Loreto, en el atrio de la iglesia que él ayudó a construir. Se le recuerda como unos de los más activos misioneros y como el fundador, junto con Juan de Ugarte y Clemente Guillén, de la misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz.

Pero todavía queda la incógnita de la desaparición de la misión y de la iglesia que edificó en La Paz. Los trabajos de la primeras excavaciones (ver nota 8) revelan, por las medidas, que eran para la construcción de la iglesia. Sin embargo, en todos los informes que se conocen del padre Bravo ninguno hace alusión a ella y los tipos de materiales que utilizó. Vaya, ni siquiera un croquis o plano se conocen. En los ocho años que estuvo al frente de la misión bien pudo terminar una iglesia sólida, adecuada para sus tareas de evangelización. Experiencia la tenía pues él dirigió la construcción de la iglesia de Loreto, muchos antes de establecerse en el puerto de La Paz. Es más, los posteriores jesuitas fundadores de las misiones de Los Dolores, Todos Santos, Santiago, San José del Cabo, San Borja y Santa Gertrudis construyeron iglesias de piedra y techos de madera, algunas de ellas todavía en buen estado de conservación.

²³ Carlos Lascano, Fernando Consag, Textos y Testimonios, pp. 109.

²⁴ Héctor Rodríguez Espinoza, Culturas en conflicto, pp. 126.

Podría pensarse que durante la insurrección de los indígenas en 1734 la iglesia fue destruida debido a la ausencia del padre Guillermo Gordon, dado que estuvo abandonada por dos años. Pero a su regreso continuó con los oficios religiosos prueba de que la parroquia estaba en pie. En los siguientes 13 años —la misión se abandonó definitivamente en 1749— bien pudo conservarse e incluso restaurarse.

Existen datos que confirman en cierta forma la existencia de la iglesia en ese año de 1734. El padre Segismundo Taraval de la misión de Todos Santos, cuando se retiró de ella debido al peligro que representaba la sublevación indígena, pasó por La Paz y encontró “las casas abiertas, las puertas descerrajadas, quebradas cuantas vasijas había y tirados todos los trastos que no se pudieron llevar” y semanas después cuando regresó rumbo a su misión, encontró en La Paz “las puertas, casa e iglesia todo quemado, arruinado y caído. La mejor pieza—aunque sin techo—que hallamos fue la más inmunda de una casa...Registrándose las ruinas se hallaron una campana, varias reliquias, una crismera, cruces quebradas y otras cosas a este tenor que más son para ser lloradas que para ser escritas”²⁵

Cuando la misión fue abandonada, supuestamente quedaron parte de las construcciones, entre ellas la iglesia. Y esas construcciones sirvieron para dar alojamiento a las tripulaciones de los barcos pescadores de perlas y otros exploradores. El doctor León Portilla dice que “De hecho hay testimonios de que, durante las últimas décadas del siglo XVIII, además de pescadores y buzos esporádicos, continuaba viviendo allí un reducido número de personas.”²⁶

El doctor hace referencia a la colección de documentos que con el título de *Contribución para la historia de la Baja California* publicó, en 1928, el ingeniero Amado Aguirre, gobernador del Distrito Sur de la Baja California. Uno de los documentos fechado el 2 de agosto de 1770 es un inventario de lo que había en el puerto, incluyendo lo que quedaba de la misión jesuítica. Allí se mencionan una casa y diez jacalones, además de ganado, utensilios y víveres.²⁷ Por desgracia, en el documento es cuestión faltan las primeras páginas, por lo que se ignora si en él se habla de la iglesia, aunque muchos de los objetos inventariados corresponden a los actos litúrgicos incluyendo crucifijos y estatuas de santos.

Cuando el gobernador Felipe de Goicoechea concedió el sitio de La Paz a Juan José Espinoza, en 1811, solamente le encarga la casa del rey y “que no se aniquile y destruya”. Pero ninguna alusión hace a la misión ni a la iglesia. Y la pregunta que nos hacemos es: “¿Ya no existían ambas? Quizá rastreando los informes de Goicoechea se pueda encontrar algún dato sobre ello. O como dice León Portilla, a lo mejor en las cartas e informes de Bravo que aún no se conocen podamos encontrar la verdad.

Jaime Bravo, el fundador de la Misión de Nuestra Señora del Pilar de La Paz, merece más que el nombre de una calle en la parte alta de la ciudad. Un monumento a su memoria en la calzada Forjadores de Sudcalifornia, sería el más adecuado reconocimiento a su obra como pionero de la conquista espiritual de las Californias.

²⁵ Sigismundo Taraval, *La rebelión de los californios*, edición de Eligio Moisés Coronado, Madrid, 1996, pp. 67.

²⁶ León Portilla, *op. Cit.* Pp. 11.

²⁷ Amado Aguirre. *Documentos para la historia de la Baja California*, documento No. 76, pp. 111-112.

GRAL. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN

ENTRE EL TRIUNFO Y LA DERROTA

Si usted fuera el hombre honrado y patriota que yo me figuré en mi acalorada fantasía, tendría algunas esperanzas de que, cediendo a la razón se retirara de la escena política sin ocasionar más desgracias; pero debo confesar que me equivoqué al juzgarlo...”

Conforme leía la carta que tenía en sus manos el asombro primero, y después la ira se reflejó en el rostro pétreo del general Porfirio Díaz, Presidente de México. Le parecía inaudito que un general distinguido de la República y además compadre suyo, se atreviera a poner en tela de juicio su calidad de gobernante.

En efecto, el general Manuel Márquez de León, autor de la carta, era un reconocido militar que defendió al país de la invasión norteamericana en 1846 y 1847. Después, al lado del presidente Juárez sostuvo la bandera de la legalidad e hizo acto de presencia en el sitio de Querétaro en 1867, cuando cayó prisionero el emperador Maximiliano, dando fin a la intervención francesa en México.

La carta, fechada el 22 de noviembre de 1879, en la ciudad de La Paz, capital del Territorio de Baja California Sur, era el reflejo de un malestar general que 32 años después haría crisis llevando como lema “Sufragio Efectivo No Reección” y como líder indiscutible a Francisco Indalecio Madero.

José Manuel María Márquez de León nació el 5 de marzo de 1822 en un pequeño pueblo situado a escasos ochenta kilómetros de la ciudad de La Paz. San Antonio y Todos Santos se disputan el honor de su nacimiento, pero ante la imposibilidad de saberlo con certeza, se reconfortan considerándola como un hijo de legítima cepa sudcaliforniana. En San Antonio existe la fe de bautismo, documento que en esa época era el único comprobante legal del nacimiento de una persona. Lo que sí puede asegurarse es que gran parte de su infancia y juventud la pasó en Todos Santos, pues en varias ocasiones él mismo, ya adulto, afirmó que sus primeros recuerdos los relacionaba con este lugar. La fe de bautismo dice:

En cinco días del mes de marzo de 1822, bauticé solemnemente a un niño hijo legítimo de Bartolo Márquez Martínez y de su mujer María del Pilar León Reza, a quien puse por nombre JOSÉ MANUEL MARÍA. Fueron sus padrinos Francisco Cota y Ma. Ignacia León, a quienes advertí

el parentesco espiritual y demás obligaciones que ha contraído. Para que conste, lo firmo. Fr. José Duró.

Su vida hasta los veinte años debe asociarse con las faenas agrícolas y ganaderas, ya que la mayor parte de la población se dedicaba a ellas. Por otro lado —la falta de pruebas nos lleva a especular— en la preparación académica y en la formación de su carácter debió haber influido, de manera sobresaliente, el ambiente social impregnado de normas de conducta y religiosidad, sellos distintivos de la época. En ese entonces todavía existían los centros misionales que estaban a cargo de los padres dominicos. La Misión de Todos Santos, fundada en 1733 por el padre jesuita Segismundo Taraval, era atendida en 1822 por el sacerdote Gabriel González, presidente de las misiones establecidas en la península. En la misión se enseñaba a los niños a leer y escribir, conforme crecían se les instruía en manualidades y se ampliaba su educación con clases de religión y preceptos morales. Es probable que el joven Márquez, dotado de aguda inteligencia, haya superado la etapa de una preparación elemental, pues ya en esa época existía una incipiente organización educativa promovida y reglamentada por la Constitución de 1824.

En 1842, la influencia de P. González sobre Márquez de León, hizo posible que éste lo secundara en la revuelta en contra del licenciado Luis del Castillo Negrete, jefe político de Baja California. El origen de este movimiento fue un acuerdo emitido por el gobernante en el que distribuía las tierras de las misiones a los particulares. El P. González se opuso, pero al ver que no tenía éxito en sus gestiones, promovió la rebelión. En Todos Santos se enfrentaron las fuerzas del gobierno con los sediciosos, resultando derrotados estos últimos. Los prisioneros fueron enviados a Mazatlán para ser juzgados. Entre ellos estaban el P. González, José Avilés, José Matías Moreno y Manuel Márquez de León.

Manuel inicia así su actuación pública con una amarga experiencia. Pero, además, es la primera demostración de una actitud que conllevaba firmeza de principios, a través de los cuales entregó su vida y acciones guerreras. Esos principios convertidos en ideales lo acompañaron a los largo de toda su vida.

En Mazatlán, no se sabe si por su propia voluntad o a cambio de su libertad, ingresó a la Marina de Guerra Nacional como aspirante de segunda clase. Cuatro años después, en 1846, obtiene el grado de Segundo Teniente. Al año siguiente asciende a Primer Teniente y se le asigna el mando del bergantín “Maleckadel”. Se encontraba en ese puerto sinaloense cuando estalló la guerra con los Estados Unidos.

A los 25 años de edad Márquez de León se ha convertido en un valioso elemento de la Marina de Guerra Nacional. Su dedicación a los estudios, el talento natural para las artes de la navegación y su disciplina castrense le aseguran un brillante porvenir en esa carrera..

En Todos Santos dio a conocer una faceta de su personalidad. En Mazatlán se revela el hombre de tenaz constancia que le permitirá adquirir una sólida preparación que le será de utilidad en el futuro para luchar con éxito a favor de sus ideales. Y no pasó mucho tiempo para demostrarlo.

Los Estados Unidos en su ambición expansionista, crea artificialmente un enredo diplomático por cuestiones de límites entre ese país y México. Aunado a lo anterior, con la separación ilegal del estado de Tejas y de lo cual el gobierno nunca estuvo de acuerdo, el resultado fue la declaración de hostilidades y la invasión de las fuerzas norteamericanas a nuestro país. Eran los años de 1846 y 1847.

El joven teniente Márquez participa con valor y decisión defendiendo el puerto de Mazatlán. Pertrechado en el muelle impide el desembarco de las tropas invasoras. Los combates de Olas Altas, Urías y Puerto Viejo, dan fe de sus triunfos contra el enemigo.

Concluida la guerra, la República premió a sus defensores. Márquez fue ascendido a Capitán de Fragata, reconociéndole sus méritos en combate. Meses después, el gobierno consideró que sus servicios serían más útiles en tierra que en el mar y le sustituyó su nombramiento por el de Teniente Coronel de Infantería. De esta manera Manuel estrenó grado militar en un nuevo campo de las armas nacionales. Tenía entonces 26 años de edad.

Un amplio horizonte se habría para el joven bajacaliforniano. Sin embargo, sin conocer sus razones, en 1848 solicitó licencia para retirarse del servicio activo de las armas y concedida ésta regresa al pueblo de Todos Santos en calidad de civil, donde se dedica a la agricultura, la ganadería y la explotación ganadera.

¿Qué pasó? ¿Por qué Márquez truncó una carrera que tantas posibilidades le ofrecía? La información histórica no esclarece el hecho. Pero alguna razón poderosa debió haber existido. No es aventurado pensar que pudo ser la inconveniencia de seguir una carrera que no era de su agrado y que lo sometía además a las disposiciones militares a las que no estaba acostumbrado. O más bien, hastiado de las vicisitudes de la guerra, prefirió la tranquilidad al lado de sus familiares y amistades que dejara en Todos Santos, y a quienes no había vuelto a ver desde hacía seis largos años.

Lo cierto es que durante el periodo de 1848 a 1853 Márquez es un civil más en la población todosanteña. Activo en los negocios, pronto se hizo de una regular fortuna lo que le permitió vivir con holgura y proporcionar comodidades a sus padres y hermanos.

Sin embargo, su formación militar no la pudo olvidar. Seguramente estaba al tanto de las transformaciones políticas y sociales que sucedían en la República y, sobre todo, en la Baja California. Su preparación y experiencia le permitían analizar los acontecimientos, enjuiciando las luchas y ambiciones entre los hombres que gobernaban al país. Pero él estaba imposibilitado para contribuir a lograr la paz de México, mientras permaneciera inactivo y alejado de los problemas.

De pronto, la oportunidad se presentó y tocó a su puerta. Corría el día 3 de noviembre de 1853 cuando el filibustero William Walker se apoderó por sorpresa de La Paz. Apresó al jefe político e izó la bandera de la "República de Sonora". Se hizo designar "Presidente" y comenzó a dictar leyes para sus "gobernados".

La locura filibustera terminó tan pronto como empezó. Enterado Márquez de los sucesos, de inmediato reunió un grupo considerable de todosanteños, los armó lo mejor posible y se dirigió a La Paz para enfrentarse con Walker. Intuición o certeza sobre la calidad del enemigo que venía a

combatirlo, lo cierto es que el pirata con aires de presidente se retiró apresuradamente de La Paz, llevándose consigo prisioneros al jefe político Rafael Espinoza y al coronel Clímaco Rebolledo que en mal momento había llegado para sustituirlo en el cargo. El pueblo de La Paz reconoció a Márquez como su salvador y éste, sin externarlo, agradeció la oportunidad que se le ofreció para regresar a la vida pública.

Otro suceso ocurrido dos años después fue la ocasión para que Márquez reafirmara su actuación como defensor de la seguridad de los habitantes de la Baja California. En noviembre de 1855, una flotilla compuesta por tres barcos al mando de Juan Napoleón Zerman y tripulados por 85 marineros extranjeros llegó a la bahía de La Paz. El general José María Blancarte, jefe político en esas fechas del Territorio, le prohibió desembarcar no obstante que Zerman decía ser Almirante nombrado por el gobierno provisional de México. Al bajar éste a tierra acompañado de cuatro oficiales fueron reducidos a prisión. Al resto de la tripulación se les conminó a rendirse, pero como no accedieron, las fuerzas de tierra comandadas por Márquez de León abrieron el fuego sobre los barcos “Archibald Grace” y “Rebeca Adams”. Al tercer cañonazo izaron bandera blanca y desembarcaron en calidad de prisioneros. La autoridad le confiscó los barcos, las armas, los víveres y a los prisioneros se les envió a Mazatlán. Por cierto que esta acción de armas le trajo dificultades a Márquez de León ya que, según narra en uno de sus escritos, el mismo Zerman lo acusó ante el presidente Comonfort de arbitrariedad y abuso de la fuerza. El caso se agravó tanto que Márquez, siendo ya diputado, tuvo que defenderse en el mismo Congreso de las falsas acusaciones en su contra.

Pero retrocedamos un poco. El país alcanzaba su camino por los principios constitucionales. El movimiento popular generado por el Plan de Ayutla en 1854, destituyó al presidente Santa Ana y en su lugar quedó Ignacio Comonfort. De inmediato se convocó al Congreso para reformar la Constitución de 1824. En todas las entidades se eligieron diputados para integrar el Congreso Constituyente. En Baja California no hubo dificultad para seleccionar a su representante: todos estuvieron de acuerdo en que Manuel Márquez de León fuera el diputado por el entonces Territorio. En 1856, vestido de levita negra, corbata, botines de tacón estilo español y sombrero de capa dura, lo encontramos legislando en la capital del país. Tenía entonces 34 años de edad.

Este es un periodo crítico en la formación política del diputado Márquez. Le tocó vivir una etapa de suma importancia para México, donde las corrientes ideológicas en pugna luchaban abierta o solapadamente para el logro de sus intereses. Por un lado, el Partido Liberal encabezado por Ocampo, Lerdo de Tejada, Juárez, Zarco, pugnaban por los derechos constitucionales; por otro, el Partido Conservador identificado como clerical, tratado de coartar las garantías individuales e impedir el predominio del estado sobre la iglesia.

Márquez, el bajacaliforniano sin malicia, opinaba de acuerdo a sus propias convicciones. Con razón o sin ella se hacía escuchar a tal grado que mal interpretaba su posición política. En una ocasión, a raíz de una intervención en el Congreso, le propusieron que defendiera la causa del Partido Conservador. “Me hicieron proposiciones muy halagadoras —dice en sus memorias— porque me encargara de repartir entre mis compañeros una fuerte cantidad de dinero para que en

la Constitución se declarara que la religión del Estado era católica y se concediera a los eclesiásticos el voto activo y pasivo”

Las maquinaciones contra el gobierno siguieron adelante hasta lograr que el presidente Comonfort escuchara la voz de la reacción. Márquez se enteró a tiempo de esta situación y para no ser testigo de la traición que se avecinaba, prefirió solicitar una licencia al Congreso a fin de regresar a la Baja California. Algunos biógrafos afirman que su ausencia de la capital se debió a que el propio Congreso lo comisionó para que se reintegrara al servicio militar en el noroeste del país. Lo cierto es que al jurarse la nueva Constitución, el 5 de febrero de 1857, Márquez no se encontraba presente y por esa razón le correspondió al señor Mateo Ramírez firmar la Carta Magna representando al Territorio de la Baja California.

No se terminaba aún el júbilo popular por la promulgación de la Constitución, cuando la reacción, encabezada por el general Félix Zuloaga y la complicidad del presidente Comonfort, inició una rebelión para desconocer sus principales postulados. El Plan de Tacubaya, de marcada influencia religiosa, dividió al país originando la Guerra de Reforma o de Los Tres Años.

El Plan de Tacubaya fue proclamado en el mes de diciembre de 1857 y fue reconocido de inmediato por el jefe político y las tropas guarnicionadas en nuestra entidad. A partir de esa fecha, la inquietud de los grupos liberales estuvo latente, pero no fue sino hasta el mes de septiembre de 1858 cuando se unificaron los pueblos del sur de la península y se aprestaron a rescatar el gobierno para la causa constitucionalista. Dirigidos por Márquez de León, las fuerzas liberales se apoderaron de La Paz, apresando al coronel Castilla y a sus soldados. En este importante hecho de armas participaron Mauricio Castro, Ildefonso Green, Pablo Gastélum y Ramón Navarro.

Navarro, que había sido nombrado jefe político interino, el día 23 del mismo mes de septiembre, expidió un decreto” declarando que quedaba restablecida en la Baja California, la observancia de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, del 5 de febrero de 1857.

Para esas fechas la Guerra de Reforma estaba en todo su apogeo. Los combates entre liberales y conservadores tenían lugar en toda la república. El presidente Juárez había establecido su gobierno en Veracruz apoyado por sus generales González Ortega, Ogazón, Degollado, Porfirio Díaz y otros más. En el noroeste del país, las fuerzas liberales al mando del general Ignacio L. Pesqueira recuperaban poco los Estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit para la causa republicana.

Después del hecho de armas en la ciudad de La Paz, Márquez de León se incorporó a las fuerzas del general Ignacio L. Pesqueira llevando 226 hombres y los pailebotes “Suerte”, “Confianza y Perla”. Así lo afirma en el libro “Don Benito Juárez a la luz de la verdad” escrito en 1885. Por cierto, existe una confusión respecto a la participación de Márquez y su aportación a la causa de la Reforma. Varios biógrafos, entre ellos Armando Trasviña, Leonardo Reyes Silva y últimamente Sandino Gámez Vázquez, afirman que fue en ese año de 1858 cuando organizó un batallón de infantería que llamó “Cazadores de California” el cual puso al servicio de las fuerzas liberales. Sin embargo, tal hecho sucedió en 1866 durante la intervención francesa, tal como lo dicen Ildefonso Green en sus memorias y el historiador Carlos Grande en su libro “Sinaloa en la historia”

Márquez participó en múltiples combates en Sinaloa y Nayarit. Bajo el mando del general Pedro Ogazón incursionó en toda la campaña de Jalisco. En 1861, el presidente Juárez lo designó gobernador del Estado de Sinaloa, puesto que abandonó a fin de seguir luchando contra las fuerzas conservadoras. Al término de la Guerra de Reforma, el coronel Márquez de León se encontraba en Jalisco formando parte del ejército al mando del general Ogazón.

Terminó una guerra pero se iniciaba otra en la que iba en juego la soberanía de la Nación. La historia de México la conoce como la “Intervención Francesa” que tuvo una duración de seis años, de 1862 a 1867. Márquez de León como soldado de la República participó en ella, dando reiteradas pruebas de lealtad, valentía y patriotismo. En 1863, por sus probados méritos en campaña es ascendido a general de brigada. Ocupó diversos cargos entre ellos los de gobernador de Durango y Sinaloa. En 1866, cuando se combatía en Sinaloa y Jalisco, Márquez de León organizó un grupo de combatientes en la parte sur de la península al que puso el nombre de “Cazadores de California”. Ildefonso Green en sus memorias dice de este suceso lo siguiente: *“En el año de 1866 desembarcó el general Manuel Márquez de León y Clodomiro Cota y otros dos oficiales. Venía con el fin de organizar un batallón de voluntarios...cuando ya contaba con un número aproximado de doscientos hombres se movió a Cabo San Lucas...este fue el famoso batallón que se llamó Cazadores de California...durante siete días esperó el barco que había de conducirlo a Mazatlán que ya estaba de parte de los republicanos.”*

En 1867 estuvo presente en el sitio de Querétaro donde se rindió el emperador Maximiliano. Bueno, al principio del sitio porque después por enfermedad, fue sustituido por el general Bibiano Dávalos el que, por cierto, fue nombrado un año después, jefe político de la Baja California. Un premio que debió corresponderle a Márquez de León.



El sitio de Querétaro, en 1867. Del libro

“En busca de Márquez de León” de Jorge

Amao.

Es oportuno citar aquí algunas ideas de Márquez relacionadas con sus convicciones políticas de esa época, y que justifican su distinguida participación en la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa. Al respecto, expresó:

“He aborrecido cordialmente y le aborreceré siempre al Partido Conservador porque sus ideas son incompatibles con el espíritu de la civilización moderna; él quiere importar sus doctrinas por la fuerza, trata de convertir en siervo al soberano y sobre la majestad nacional pretende que esté una raquítica individualidad que lleve el nombre de monarca o dictador. Desde los primeros albores de mi juventud abracé al Partido Liberal y no lo hice por especulación. Creo de buena fe en sus principios porque ellos se avienen perfectamente con la manera de ser de la sociedad y son los únicos que pueden conducirla a su perfeccionamiento...”

Al terminarse la guerra con Francia en 1867, el general Márquez fijó su residencia en Guadalajara. . En ese mismo año, el 18 de agosto, Juárez publicó la convocatoria a elecciones , a la que anexó la proposición de hacer reformas a la Constitución, “para afianzar la paz y consolidar las instituciones, estableciendo el equilibrio de los poderes supremos” La oposición hizo fracasar las reformas propuestas, pero el prestigio de don Benito aseguró su victoria por gran mayoría: siete mil 422 votos contra 2 mil 709 que recibió su paisano Porfirio Díaz.

Márquez de León fue uno de los que se opusieron a la reforma juarista. Pero su actitud no llevaba fines personales ni el desconocimiento del gobierno establecido. Estimaba a Juárez y reconoció siempre su gran patriotismo, según se comprueba con la correspondencia que existe entre estos personajes. Se opuso a la política presidencial porque sustentaba la convicción de que el cambio de hombres en el poder era necesario, y que el respeto absoluto a la Constitución de 1857 debía ser la norma de actuación para gobernantes y gobernados. Fue así como se unió a la campaña política del general Díaz, recorriendo los estados del noroeste del país haciendo propaganda a su favor.

De regreso a Mazatlán en 1869, Márquez de León resultó electo como diputado federal de un distrito de Sinaloa. En el Congreso de la Unión le tocó vivir un periodo legislativo muy agitado, sobre todo por la presencia de los diputados que respaldaban al general Díaz. Conforme transcurría el periodo de gobierno de Juárez, la división en el Congreso era cada vez más notable. Políticos de la talla de Ignacio L. Vallarta, Zamacona, Alcalde, defendían los principios de la no reelección y una mayor libertad a ocupar los cargos públicos. Márquez, cuya adhesión a Porfirio Díaz permanecía inalterable, haría causa común con estas ideas. Fue por ello que apoyó nuevamente su candidatura para el periodo presidencial de 1872-1876. Los otros candidatos fueron el propio presidente Juárez y don Sebastián Lerdo de Tejada, miembro de su gabinete.

En 1871 Márquez se encuentra en Sinaloa donde, a la vez que realiza una intensa propaganda a favor de Porfirio Díaz, promociona su postulación como candidato a gobernador de ese Estado. Efectuadas las elecciones en junio de ese año, resultó electo don Benito Juárez con cinco mil 837 votos y aunque no alcanzó la mayoría, el Congreso lo declaró presidente por un nuevo periodo.

Sin embargo, las supuestas irregularidades en los procesos electorales originaron serias protestas, a tal grado que los partidarios del general Díaz se pronunciaron apoderándose de la cárcel de Belén y de la Ciudadela. El gobierno reprimió este movimiento con el apoyo de los generales Sóstenes Rocha y Donato Guerra. Los que encabezaron el motín se pusieron a salvo oportunamente.

En el mes de noviembre de 1871, Porfirio Díaz proclamó El Plan de la Noria levantándose en armas contra el gobierno. En Sinaloa la sublevación estuvo encabezada por el general Márquez de León quien poco después fue designado gobernador y general en jefe de la segunda división, cargo en el que duró exactamente un año. Esa época fue de intensa actividad política y militar de Márquez defendiendo la causa de Díaz. En su carácter de opositor al gobierno, tuvo enfrentamientos con las fuerzas juaristas en todo el estado sinaloense hasta mediados de 1872 en que por causa de la muerte de Juárez, el presidente interino Sebastián Lerdo de Tejada declaró la amnistía para todos los sublevados. Márquez fue comisionado para acudir a la ciudad de México y convenir los acuerdos del pacto.

A partir del año de 1873 y hasta 1877 el general Márquez desaparece de la escena pública. A pesar de que en Sinaloa proseguía la lucha entre lerdistas y porfiristas, e incluso se expidió el Plan de Tuxtepex en 1876 en que se desconocía al presidente Lerdo y se nombraba como cabeza de la revuelta al general Porfirio Díaz, Márquez de León no intervino directamente no obstante que sus antiguos amigos los generales Donato Guerra, Francisco Cañedo y Jesús Ramírez Terrón participaron defendiendo el Plan. El 21 de noviembre de 1876 el presidente Lerdo de Tejada dejó el gobierno de la república y al mes siguiente Porfirio Díaz entraba triunfante con sus tropas a la ciudad de México. De inmediato designó a su gabinete y al general Márquez lo nombró administrador de la aduana marítima de San Blas y posteriormente el "Comando General de la Mar del Sur", con sede en la ciudad de Acapulco.

Las ausencias de Márquez de León son significativas sobre todo en momentos en los que se juega su porvenir político. ¿Cuáles fueron las razones por las que dejó el servicio activo de las armas durante cuatro años y se refugió en un lugar conocido como la Laguna de Tlahualila según lo afirma su biógrafo Manuel Pérez Bibbins? No es de creerse que lo hizo respetando la amnistía otorgada por el presidente Lerdo pues otros generales en iguales circunstancias no la respetaron, entre ellos el mismo Porfirio Díaz.

En esos años de 1873 a 1876 las revueltas políticas estuvieron a la orden del día, sobre todo en el estado de Sinaloa donde los bandos porfiristas luchaban por el control de las principales ciudades, entre ellas Mazatlán. Allí se dieron a conocer militares como Andrés L. Tapia y José María Rangel, quienes después fueron jefes políticos de la Baja California, durante el gobierno presidencial de Porfirio Díaz. Si el general Márquez hubiera participado en la lucha, a lo mejor el general Díaz lo hubiera nombrado también jefe político de la península. Méritos los tenía de sobra, ya que había sido gobernador de Sinaloa en tres ocasiones, en 1861, 1863 y 1871.

Su insignificante nombramiento de administrador de la aduana marítima de San Blas fue el precio que pagó por su alejamiento de Porfirio Díaz. Compadre y colaborador cercano, Márquez desaprovechó la oportunidad de ocupar un alto puesto en su gobierno de acuerdo a sus merecimientos y amplia experiencia en la función pública. Su descontento se hizo patente en 1879 cuando criticó las formas autoritarias como gobernaba al país y que lo orilló a encabezar una revuelta en contra de Porfirio Díaz.

En ese año, el 26 de octubre, el general Jesús Ramírez Terrón se rebeló contra el gobierno y el 2 de noviembre expidió el Plan de Copala desconociendo a Porfirio Díaz. Al año siguiente invitó

al guerrillero Heraclio Bernal para que participara en la rebelión, combatiendo no solamente al gobernador de Sinaloa Francisco Cañedo sino a las fuerzas federales del presidente Díaz, mediante una lucha que defendería los principios de la constitución liberal de 1857.

Una parte de la proclama de los rebeldes decía: *“Señores: la hora de la justicia ha sonado. Los tiranos tiemblan al grito de libertad como dice Víctor Hugo. La Patria nos llama a su servicio y necesita de nuestra sangre. No, no debemos tolerar los ultrajes que le cometen sus tiranos, ni tampoco debemos sufrir el tratamiento inquisitorial de nuestros infames gobernantes. Recordad que sois libres, que habeis dado a la nación unas leyes santas, sagradas, sublimes y que estas leyes están siendo violadas desde la primera hasta la última página, porque los tiranos que malamente se llaman gobernantes, y que debéis maldecir con toda la energía de vuestra alma, han conculcado todos vuestros derechos y vuestras garantías que otorga vuestra noble constitución.*

“Debeis estar persuadidos de que lo que os digo es la verdad, porque fresca está la sangre de los mártires de Veracruz, y aún humeando también la del infortunado escritor señor Valadez. Recordad que sois libres...Recordad también que sois valientes, que sois hombres y que no os debe arredrar la crueldad de vuestros tiranos...en consecuencia, señores: ¡Mueran los tiranos! ¡Mueran los asesinos! ¡Viva la Constitución del 57! ¡Viva el pueblo, porque el pueblo es la ley y sabe hacerse justicia!

Durante ocho meses el general Ramírez Terrón combatió contra las tropas del gobierno apoderándose de Culiacán y Mazatlán, mientras que Bernal lo hacía en los pueblos de la sierra. Sin embargo, la superioridad del enemigo le inflingieron derrota tras derrota hasta que, en un rancho llamado El Salto fue sorprendido y muerto a balazos, el 22 de septiembre de 1880. “Ramírez Terrón —dice el historiador Carlos Grande— fue enterrado de manera humillante como venganza contra quien, en varias ocasiones derrotó a las orgullosas armas federales, contando con un contingente de 600 hombres que pelearon contra más de 2 mil soldados del gobierno”

Varios biógrafos del general Manuel Márquez de León coinciden en que su pronunciamiento fue de común acuerdo con el general Ramírez Terrón, aunque éste se le adelantó y tomó por su cuenta la insurrección contra el gobierno de Díaz. Aunque Márquez inició sus intentos de rebelión a mediados del mes de octubre de 1879, cuando se dirigía a la península, tuvo que esperar varios días para expedir el Plan Revolucionario de El Triunfo, el 5 de noviembre de ese año. Y es que el general tuvo problemas desde su llegada a la ciudad de La Paz, por que el jefe político Andrés L. Tapia fue alertado de que Márquez pretendía encabezar una insurrección coludido con personas afines a su movimiento. Además, el barco El Demócrata en que pretendía trasladar sus tropas al estado de Sinaloa, fue incautado por el gobierno, por lo que quedó aislado y sin poder recibir ayuda de las fuerzas del general Terrón.

Con esas desventajas y teniendo la estrecha vigilancia de las autoridades pensó desistir de sus intenciones, pero las sublevaciones de sus seguidores en los pueblos de Miraflores y Todos Santos, con Ponciano Romero, Clodomiro Cota y Manuel Legaspy al frente, lo obligaron materialmente a ponerse al frente del movimiento y dar a conocer el Plan Revolucionario de El Triunfo en que desconocía como presidente a Porfirio Díaz y nombraba al general Juan N. Méndez como general en jefe del ejército “Reformador”. El Plan dice así:

“En el mineral de El Triunfo, a los cinco días del mes de noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos los ciudadanos que suscriben en junta y considerando: que el gobierno del general Díaz es una verdadera calamidad para la República; que ese jefe perjuro ha faltado a sus compromisos vulnerando los mismos principios que tantas veces protestara sostener, y que nada se puede esperar ya de quien la honra de la nación y la vida de los ciudadanos no merecen ningún respeto, han acordado lo siguiente:

1º.- Se desconoce a don Porfirio Díaz como presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

2º.- Se reconoce como general en jefe del Ejército que se denominará “Reformador” al ciudadano Juan N. Méndez, que obrará con facultades discrecionales para ordenar todos los elementos necesarios a fin de salvar a la nación del estado degradante en que se halla.

3º.- Luego que el Ejército Reformador ocupe la capital de la República será llamado al ejercicio del Poder Ejecutivo al actual presidente de la Suprema Corte de Justicia, siempre que en tiempo oportuno acepte el presente Plan, y en caso contrario una junta de oficiales generales, citada por el jefe del Ejército, designará a la persona que debe interinamente desempeñar la Primera Magistratura de la nación.

4º.- El presidente interino luego que haya tomado posesión expedirá la convocatoria para la elección de los supremos poderes federales, acompañándola de una ley de responsabilidad que garantice sólidamente el libre sufragio del pueblo evitando esos fraudes electorales que tanto han desacreditado a las instituciones.

5º.- El Congreso que se instale se ocupará de actualizar la Constitución por los medios que ella misma designe, par que no se dificulte la observancia con interpretaciones violentas, ni lleguen los ciudadanos en ningún caso a verse privados de las garantías individuales, ni se tropiecen obstáculos para el buen arreglo de la Hacienda Pública, del Ejército y de la Marina Nacional, declarándose en sesión permanente hasta concluir.

6º.- Todos los militares que no reconozcan oportunamente este Plan quedarán privados para siempre de sus empleos.

7º.- Mientras no se instale el Congreso, el presidente interino estará investido de facultades extraordinarias en todos los ramos de la administración.

8.- Todas las personas que a consecuencia de la Revolución emanada del Plan de Tuxtepec se hayan fuera del país pueden volver a él libremente.

9.- Todo individuo que en servicio del enemigo atentare contra la vida de algún prisionero, será pasado por las armas inmediatamente que sea aprehendido.

10.- Se invita al general Manuel Márquez de León para que desempeñe el mando en jefe, ínterin el general Méndez se presenta a ejercer su cargo.

Ponciano Romero, Jesús Álvarez, Jesús Verduzco, Eduardo Cornejo, Luis Saavedra, Severiano Norzagaray, Juan Norzagaray, Luz Moreno, Juan Estrada, Nicolás Amador, Nicolás Sández, Juan

Castro Villavicencio, Francisco Leyva, Victoriano Navarro, Armando Ojeda, Brígido Altamirano, etc. etc.

En la obra de Jorge Amao, “En Busca de Márquez de León” se da a conocer la lista de los 67 insurrectos que acompañaron al general Márquez en su asonada, entre ellos Clodomiro Cota, Claudio Zapata, Manuel y Antonio Legaspy, Ponciano Romero, Fernando Erquiaga, Eduardo Cornejo, Manuel Lucero y Emilio Mendoza.

1879 es para la vida y la obra del general Manuel Márquez de León el año de su definición política, pero también de su infortunio. En efecto, cuando todo hacía pensar que las relaciones entre el presidente Díaz eran cordiales y de estrecha colaboración, llega de pronto el mes de noviembre y con él tres documentos públicos que colocan a Márquez en franca oposición al gobierno y su equivocada administración pública.

¿Qué motivos poderosos impulsaron a este sudcaliforniano para levantarse en armas contra su otrora amigo y compadre? ¿Fue la ambición de poder o la reivindicación de unos ideales que habían sido la norma de conducta de toda su vida? Los juicios críticos que pueden hacerse en base a los documentos existentes no son definitivos y se prestan más a especulaciones en torno a este movimiento de indudable trascendencia histórica.

Lo que si es seguro es que había mucha inconformidad por la forma de gobernar del general Díaz. Su célebre sentencia de “Mátalos en caliente”, justificaban los actos de represión contra los que se oponían a su política. Los sucesos del 24 de junio de 1879 en Veracruz donde fueron fusilados 9 personas supuestamente confabulados en un complot, revelan hasta que grado había llegado el despotismo y ansia de poder de Porfirio Díaz. Y la sumisión de autoridades como el gobernador Luis Mier y Terán quien fue el que ordenó la masacre.

En Sinaloa, la tierra de los afectos de Márquez también imperaba la ley del garrote apoyada por el gobierno central. El 27 de enero del mismo año, el periodista José Cayetano Valdéz fue asesinado por orden del gobernador Francisco Cañedo, además de otros como el Prefecto de El Rosario.

El general Márquez era un hombre de profundas convicciones patrióticas. En la Introducción de su opúsculo “Don Benito Juárez a la luz de la verdad” escrito en 1885, declara:

“Al dar mis primeros pasos en la carrera de la vida sentí por mi patria un amor ardiente, tan natural en mí, que aún no se me dar razón de ello. Me dediqué a servirla sin pensar siquiera en mi porvenir; para nada me preocupaba el cuidado de mis propios intereses; sólo pensaba en la gloria de esta nación mexicana que tan grande me parecía, y puedo asegurar con la mayor lealtad que lo más triste para mí han sido los crueles desengaños que he tenido que experimentar...”

“Buscando cuidadosamente el bien de mi patria he buscado muchas veces sobre lo que a ella conviene; conozco algo sus necesidades, sus elementos y los medios para remediar sus males, pero mi pequeñez no me ha permitido alcanzar el fruto de mis afanes; sin embargo, el deber me ha ordenado marchar siempre por el buen camino, y he tratado de hacerlo así sin consultar mi conveniencia personal.”

Quizá con estos pensamientos se pueda comprender la actitud del general en toda su vida de militar y político. Su participación en la revuelta contra el jefe político Luis del Castillo Negrete en 1842, sus hechos de armas en la intervención norteamericana, en la Guerra de Reforma y en la intervención francesa, la defensa de la soberanía de la península californiana contra William Walter y Juan Napoleón Zerman, la valiente posición cuando fue diputado federal en 1857, el apoyo al general Porfirio Díaz en sus intentos por apoderarse de la presidencia de la república y el distanciamiento con el mismo cuando a su juicio no respetaba los principios constitucionales, son hechos que confirman el proceder de Márquez de León.

Fue por esas convicciones que tomó la decisión de levantarse en armas contra el gobierno establecido sabiendo los peligros a que se exponían él y sus hombres. Lo que llama la atención es por que lo hizo en la Baja California, cuando le hubiera sido más conveniente sumarse a los grupos rebeldes de Sinaloa dado su prestigio y conocimiento de la situación política y militar de esa región. Cuando expidió el Plan Revolucionario de El Triunfo sabía que era una causa perdida, pero aún así quiso dejar constancia de ese pundonor y honestidad que lo acompañaron toda su vida.

Al arribar a la península Márquez se dirigió al pueblo de Todos Santos donde las personas comprometidas habían iniciado la sublevación. Con ellos se apoderó de La Paz nombrando como jefe político del Territorio a Clodomiro Cota. Es aquí, donde el 22 de noviembre de 1879 da a conocer dos documentos, uno dirigido al presidente Porfirio Díaz y otro a los habitantes de la Baja California.

Se reproducen aquí por que en ellos pueden encontrarse la justificación de su comportamiento y lo grave de su aventura iniciada:

La Paz, noviembre 22 de 1879.

Sr. General Porfirio Díaz

Apreciable compadre:

Los grandes sacrificios que durante diez años hice por usted y lo mucho que he padecido y padezco, porque a ellos debo solamente todas mis desgracias, no me parece suficiente expiación por la parte que desgraciadamente tuve en los deplorables males que de su elevación han resultado a nuestra infortunada patria.

Este fatal error no se remedia sólo con vanas lamentaciones: se necesita una reparación y ésta no puede ser otra que la de exigirle que abandone un puesto que no ha sabido llevar dignamente.

Si usted fuera el hombre honrado y patriota que yo me figuré en mi acalorada fantasía, tendría alguna esperanza de que, cediendo a la razón se retirara de la escena política sin ocasionar mas desgracias, pero debo confesar que me equivoqué al juzgarlo y no nos queda mas recurso que apelar a medio doloroso, porque ha visto con pena que antes que el bien general estima sus intereses personales.

No dirá usted que me falta caballerosidad, cuando en vez de haber cumplido una orden injuriosa de destierro, como el que simuladamente me impuso al puerto de Acapulco, por intrigas nauseabundas, lo podía desconocer sirviéndome de los importantes elementos que había en mi poder, pero he querido evitar hasta el menor motivo de reproche, no obstante que participo de la opinión de Víctor Hugo cuando dice: "La obediencia pasiva es la bayoneta puesta eternamente en el corazón de la Ley". Creo con él, que el militar ha de ser ilustrado, pundonoroso y amante sincero de su patria, para no convertirse nunca en odioso instrumento de opresión.

El poco decoroso comportamiento de usted, me autoriza para romper los estrechos lazos de aquella íntima amistad que nos unía, cuando tanto necesitaba de mí para aumentar su partido y que me ha costado tan caro, pero que el falso amigo fuera un mal agradecido, no daba suficiente derecho al ciudadano honrado para olvidar sus patrióticos deberes y lo perdóné, También olvidé los agravios y menosprecios que he recibido de usted, porque estoy íntimamente persuadido de que NO ES LA DESHONRA PARA QUIEN RECIBE LA OFENSA, SINO PARA QUIEN LA INFIERE INJUSTAMENTE, pero la magnanimidad no alcanza hasta la flaqueza de disimular el insulto que nos hace a todos los leales mexicanos colocando traidores en puestos que somos más dignos que ellos de ocupar. Esto, señor, es .levantar demasiado alto la inmoralidad y arrastrar el mérito por el fango, como usted se arrastró a los pies del bandido Lozada.

Hoy en su torpe administración ha vulnerado los santos principios que durante diez años juró sostener; que ha puesto en ridículo a la nación ante el mundo entero y que la llevaría a su total exterminio si no se marcara el alto a sus desmanes, no puedo menos de hacer por un noble sentimiento de amor patrio, lo que usted hizo por una mezquina ambición personal. De nuestra conducta juzgara el mundo muy pronto y se verá la diferencia que hay de uno al otro.

No dudo que a su lado se agruparán los judas que han desgarrado el pabellón nacional y esa gente ruin y sin conciencia que solo piensa en lucrar, pero no así los ciudadanos de acrisolada conducta y de elevados pensamientos que acudirán al puesto que señale el honor y ante cuyo generoso esfuerzo serán impotentes la vileza y sus partidarios.

México se salvará de la ruina y de la deshonra porque aún cuenta con hijos que sienten arder en su pecho el sagrado fuego de la virtud cívica y porque hay una divina providencia que ve por los destinos de los pueblos que luchan por la justicia y su dignidad.

El amigo que con más lealtad supo servirle mientras lo creyó buen ciudadano.

M. M. de León

(Rúbrica)



El general Manuel Márquez de León, de pie a la derecha, con Porfirio Díaz (sentado) y el licenciado y general Trinidad García de la Cadena (centro); antes de la ruptura entre el primero y el segundo. (Fotografía de Casasola)

EL GENERAL MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN

A LOS HABITANTES DE BAJA CALIFORNIA

Conciudadanos:

La corrupción y la mezquindad de sentimientos van poco a poco extinguiendo en la República el fuego santo del patriotismo y el amor a la libertad. Los abusos del poder han intimidado a las almas débiles y comprados con los tesoros públicos esos avaros miserables que sólo piensan en su interés privado, ha venido entre nosotros a dominar la fuerza bruta a la razón y a la verdad. Tanta bajeza nos sumirá en la deshonra y en la ruina, si por medio de un esfuerzo supremo no reivindicamos nuestra dignidad mancillada.

Los desmanes cometidos por las autoridades del territorio, y ese falseamiento escandaloso del voto público que se ha presenciado en las elecciones pasadas próximamente, sólo son un débil reflejo de lo que está pasando en el resto del país, son los actos reprobados de una administración ignorante y de mala fe que arrastra por el fuego el decoro nacional.

Os consta que la isla de Guadalupe está hace mucho tiempo en poder de aventureros, y que una partida de chinos está ocupando toda la costa comprendida entre la línea divisoria y San Bartolomé sin que se haya dictado ni se piense dictar, ninguna medida para conservar ilesa la integridad del territorio y salvar el honor de México.

Si la nación tolera tanta infamia como está pasando sobre ella no merecería el título de potencia independiente, y no puede caber en corazones leales la idea de una vida de humillación.

Todos vuestros valientes hermanos solo esperan que se levante el lábaro sagrado que los ha de guiar por el sendero del honor para agruparse en torno de él, y nos toca a nosotros la gloria de enarbolarlo.

Entonemos pues con voz firme el grito de libertad, rectitud de conciencia y reforma general en la marcha de los negocios públicos, y pasemos el Golfo para llevar hasta la capital de la República la moralidad y el desprendimiento.

Vea el mundo que hay todavía en la República Mexicana ciudadanos honrados que se sacrifiquen sin otro interés que el bien general.

Nací entre vosotros, sois testigos de que he sacrificado una inmensa fortuna para servir a mi patria y tengo derecho a vuestra confianza.

Juro y no mentiré como ha mentido el hombre de Tuxtepec que la Baja California recordará siempre con satisfacción que nació en su seno vuestro amigo y hermano.

M. M. de León

La Paz, noviembre 22 de 1879

Los justificativos de su rebelión según los documentos anteriores son “los grandes sacrificios que durante diez años hice por usted”, “orden injuriosa de destierro a Acapulco”, “agravios y menosprecios”, “dignidad mancillada”, “el poco decoroso comportamiento de usted”. Vale la pena profundizar en ellos para comprender las razones de su actitud.

En 1869, diez años antes, el país estaba gobernado por Benito Juárez quien había sido electo para un nuevo período presidencial, 1868-1872. En ese periodo poco se sabe de las actividades de Márquez de León no obstante que en el estado de Sinaloa, la región a la que estaba muy unido, hubo movimientos armados desde 1867 contrarios al gobernador Domingo Rubí, de filiación juarista. En esos años intervinieron en la pacificación de Sinaloa los generales Ramón Corona, Donato Guerra y Bibiano Dávalos, antiguos amigos del general Márquez.

En el año de 1871, con motivo de las elecciones para presidente de la república y para gobernador de Sinaloa, contendían el presidente Juárez que pretendía ser reelecto y para la gubernatura se postularon Eustaquio Buelna Pérez y el general Manuel Márquez de León. Verificados los comicios resultó electo Juárez y el general Buelna, pero los resultados solo sirvieron para que Porfirio Díaz se rebelara y diera conocer el Plan de la Noria, en el que protestaba contra las constantes reelecciones de Juárez, la violación del sufragio y las consecuencias funestas del abuso del poder. Por su parte, Márquez se unió al movimiento rebelde y fue por eso que el general Donato Guerra lo designó gobernador de Sinaloa y general en jefe de la segunda división. Con esos cargos defendió con las armas los acosos de las fuerzas gobiernistas hasta el 18 de julio de 1872 en que murió el presidente Juárez.

Derrotadas las fuerzas que respaldaban el Plan de la Noria, la muerte de Juárez sirvió para que el nuevo presidente Sebastián Lerdo de Tejada declara una amnistía indultando a todos los sublevados. Díaz tuvo que aceptar y se retiró a la vida privada en su finca del estado de Oaxaca. Por su parte, Márquez de León también se acogió a la amnistía y permaneció en un rancho de la Laguna de Tlahualila, Durango. Fueron cuatro años de inactividad política para los simpatizantes del general Díaz.

En 1876, Porfirio se levanta nuevamente en armas pero ahora contra el gobierno de Lerdo de Tejada oponiéndose a su reelección como presidente de la república. Expide el Plan de Tuxtepec el 21 de marzo de 1876, obliga al presidente a abandonar el país y el 22 de noviembre entra a la ciudad de México y convoca a elecciones para legitimar su triunfo. Pero el general Márquez no lo acompaña, al menos no hay constancia de ello.

De 1876 a 1879 ocupa los puestos de administrador de la aduana de San Blas y Comandante General de la Mar del Sur. Por cierto, Márquez aprovechó esta última comisión para dar forma a un proyecto de Estatuto Orgánico para el Territorio de la Baja California, fechado el mes de agosto de 1878, el cual envió al general Trinidad García de la Cadena, ministro de gobernación.

Es oportuno recordar algunas frases de la carta que acompañó al proyecto, porque refleja las grandes preocupaciones de Márquez en cuanto al peligro que representaba el abandono de la Baja California y el peligro de su pérdida como pasó con la Alta:

“Contaba yo escasos 21 años cuando escribí largos informes para probar al gobierno el incalculable valor de la Alta California y la necesidad que teníamos de que no se perdiera...Hoy que me blanquea la cabeza, me presento ante el gobierno nacional a demandar el cumplimiento de mi deber, a pedir la salvación de la Baja California que está llamada a perderse como se perdió la Alta...Con objeto de apartar a la Baja California del grave peligro en que se halla, trabajaré con toda la fe y constancia de un buen patriota, sin omitir sacrificio alguno de ningún género....Los vecinos de un Estado son sus enemigos naturales y nosotros no deberíamos permanecer sordos a la voz de la conciencia que nos está gritando hace mucho tiempo: ¡alerta mexicanos! ¡Alerta!...”

Otros de los motivos de su rebelión fue por lo que el consideró una orden injuriosa de destierro al puerto de Acapulco y de los agravios y menosprecios por parte de su compadre y correligionario. Ya hemos dicho que por razones desconocidas, Márquez estuvo alejado del movimiento iniciado a favor de Díaz en Tuxtepec y que quizá fue por eso que no se le tomó en cuenta como él esperaba. En cuanto a los agravios desconocemos en que momentos se le ofendió afectando su dignidad y su fama. El poco aprecio es de dudar por que Díaz siempre reconoció a los que estuvieron a su lado, y Márquez siempre le fue leal además de ser su compadre.

Lo más creíble es que como lo dice en la carta enviada a su compadre el 22 de noviembre de 1879, su rebelión tuvo por justificación “su torpe administración que ha vulnerado los santos principios que durante diez años juró sostener” y por ello le exige que “abandone un puesto que no ha sabido llevar dignamente”

Y es que Márquez de León era un hombre enterado de los asuntos públicos y conocía como se estaban manejando en el gobierno de Díaz. De seguro leía los periódicos “El monitor republicano”, “El republicano” y “La orquesta” que se editaban en la ciudad de México, los que daban cuenta de la pésima administración gubernamental y la ineficiencia del presidente. “La orquesta” por ejemplo decía en uno de sus editoriales:

“La fatalidad que ha pesado siempre sobre todos nuestros prohombres parece haberse ensañado contra Porfirio, colocándole en una por cierto nada envidiable evidencia. Los triunfos del actual jefe de estado solo le han servido para colocarlo en una altura en la cual no sabe que hacer. El irreprochable soldado de ayer es el pésimo gobernante de hoy. Su conducta actual es una continua equivocación, un incesante yerro. Subió para titubear, para vacilar, y acometido de un terrible vértigo, sólo le queda energía para precipitarse. Porfirio, como sus antecesores, tiene que hundirse más tarde o más temprano. Fue el llamado, pero no el elegido, para la grandiosa obra de nuestra reconstrucción social. Triste es decirlo, pero más triste es aún comprender que él no es el Mesías destinado a redimirnos de nuestro pasado”

Por su parte “El monitor republicano” uno de sus principales críticos dijo, con respecto al asesinato de nueve personas en Veracruz:

“¿Cómo debe interpretarse ese silencio? Ignoramos el juicio que se haya formado el ejecutivo de los sucesos de Veracruz, aunque tenemos algún motivo para creer que les ha dado su tácita aprobación, considerándolo como un acto de “saludable terror”... De todas maneras, inútil sería

disimular que atravesamos una crisis extremadamente sombría y peligrosa. A las complicaciones que venimos señalando desde hace tiempo, se agrega ahora el carácter siniestro que acompaña a todo poder que considera el derramamiento de sangre humana como una medida indispensable para sostenerse. Pues bien, esta es la aberración más funesta que puede cometer un gobierno. En ningún tiempo, en ninguna época, ha habido un poder público que pueda mantenerse por medio del terror. El terror es un síntoma inequívoco de debilidad; es una ilusión el creer que los pueblos se intimidan con los actos de barbarie; cada víctima produce centenares de enemigos; así se entabla una lucha a muerte entre la sociedad y los gobiernos, lucha en la cual éstos últimos tienen que sucumbir indefectiblemente, pues por fortuna ningún tirano es bastante poderoso para exterminar a los pueblos. El pueblo mexicano no quiere la revolución, nosotros no la queremos tampoco, porque tenemos la convicción íntima de que el país sucumbirá en el caos de una anarquía que ya asoma por todos lados. Pero si el pueblo no quiere más revoluciones, es a condición de que se le gobierne con la ley y no se le haga sufrir el peso de un odioso despotismo...”

¿Fue esta influencia periodística la que motivó el descontento del general Márquez de León? Creemos que sí, porque gran parte de los políticos y militares se oponían a la forma tiránica de gobernar del presidente Díaz. Por eso la sublevación del general Miguel Negrete en el mes de junio de 1879 que por cierto fue un rotundo fracaso, aunque se prohibió a la prensa darla a conocer. Y fue en ese mismo año cuando se convocó a elecciones para el periodo 1880-1884, lo que originó la pugna entre el gobierno y los candidatos presidenciales. Entre los que aspiraban al puesto estaban Negrete, Trinidad García de la Cadena, José María Iglesias y Juan N. Méndez. Todos ellos en algún momento se pronunciaron contra Porfirio Díaz.

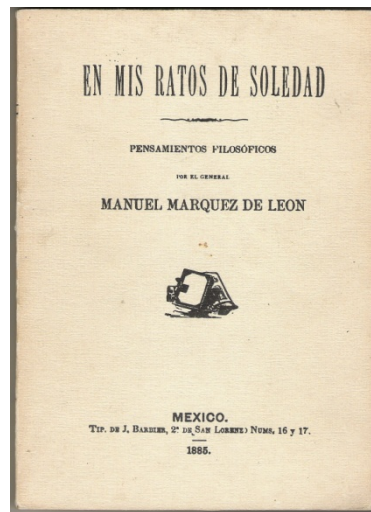
Y fue en este año electoral cuando Márquez dio a conocer el Plan Revolucionario de El Triunfo, el 5 de noviembre. ¿Estaba de acuerdo con el general Méndez ya que lo propuso como general en jefe del ejército “reformador”? Lo extraño es que haya seleccionado a esta persona cuando de seguro sabía que era un candidato a la presidencia. A lo mejor estaba enterado de que Díaz ya había decidido que fuera el general González quien lo sucediera en el gobierno, en un acto de claro autoritarismo. Y que lógicamente los demás candidatos se opondrían a esa farsa electoral.

Como quiera que sea podemos especular que tanto Márquez como Jesús Ramírez Terrón se apresuraron en sus pronunciamientos, y que estos no pasaron de ser meras asonadas locales a las que no dio importancia el gobierno central. Y debió ser así por que Díaz había decidido entregar la presidencia, cumpliendo con el principio de Sufragio Efectivo No Reelección, lema que lo llevó al poder.

Pero la suerte estaba echada. Al proclamar el “Plan Revolucionario de El Triunfo” Márquez organizó sus fuerzas en el sur de la entidad y atacó la ciudad de La Paz, pero los defensores al mando del jefe político Andrés L. Tapia impidieron que se apoderara de ella, por lo que permanecieron al acecho en sus alrededores. A los pocos días arribó el cañonero “Demócrata” con 50 soldados al mando del general Guillermo Carbó, después de haber desembarcado en La Ventana 80 más que quedaron bajo el mando del comandante Cosme Zamarripa. Dice Adrián

Valadez en su “Historia de la Baja California, 1850-1880” que debido a ello los rebeldes se pusieron en retirada rumbo a Todos Santos donde presentaron batalla a las fuerzas del gobierno.

En ese poblado las tropas de Zamarripa fueron derrotadas teniendo 11 muertos y más de 30 heridos. Por su parte los pronunciados tuvieron 4 muertos y 8 heridos, entre ellos Manuel Legaspy y Jesús Verdugo. Con este triunfo, se dirigieron a La Paz donde se enteraron de que Tapia y Carbó se habían embarcado en el “Demócrata” rumbo al puerto de Mazatlán. Abandonada la ciudad, el general Márquez nombró al coronel Clodomiro Cota como jefe político del Territorio. Y fue en esos días cuando dio a conocer la carta al presidente Díaz y el manifiesto a los habitantes de la Baja California.



Márquez estuvo un poco más de un mes apoderado de La Paz, pues el 29 de enero de 1880 tuvo que abandonarla dado que el coronel José María Rangel llegó de Mazatlán al mando de un batallón. Con él regresó el jefe político Tapia y varios comerciantes y empleados que habían huido anteriormente. Por su parte Márquez de León, al comprender lo difícil de su situación, decidió dirigirse a los Estados Unidos a fin de conseguir recursos para proseguir la lucha. Al frente de las tropas quedó el coronel Clodomiro Cota.

Días después las fuerzas de Cota emprendieron la retirada rumbo al norte teniendo varios encuentros con las tropas del gobierno. En Real del Castillo se encontraron con el general Márquez quien había regresado sin haber conseguido la ayuda que necesitaba. Con un contingente compuesto de 117 hombres, treinta de ellos a caballo, se internan al estado de Sonora donde tienen algunos enfrentamientos hasta llegar a la frontera. En un rancho llamado Los Algodones, Márquez se despidió de sus partidarios, no sin antes prometerles que seguiría en plan de lucha. Cuenta don Manuel Lucero, oficial de las fuerzas rebeldes que el general les dijo:

“En virtud de que no fue posible internarnos al estado de Sinaloa por razones que ustedes bien conocen, en cuyo estado cuento con amigos que simpatizan con el movimiento revolucionario encabezado por mí, y en donde esperaba encontrar elementos necesarios para seguir la campaña, aplazo la prosecución de ella para un día que no es posible determinar, pero que llegará. Parto rumbo a San Francisco, California, de donde podré comunicarme con los amigos

de Mazatlán, para ver si es posible reanudar la tarea que me he impuesto de derrocar al gobierno del Gral. Díaz, que no ha cumplido con sus promesas al lanzarse a la revolución en contra del Lic. Lerdo de Tejada. Deseo saber si en el momento oportuno están dispuestos a seguir compartiendo conmigo los rigores de la campaña; las desagradables peripecias por que hemos pasado nada valen, y tengo fe en que veré coronado mis esfuerzos en bien de la Patria.”

En esta despedida se justifica uno de los poderosos motivos que originaron el pronunciamiento del general Márquez de León y el porqué de su falta de apoyo al Plan de Tuxtepec. Independientemente de las buenas relaciones que llevaba con Lerdo de Tejada —era uno de los más distinguidos hombres de la Reforma— respetó el acuerdo de amnistía a su favor cuando se habían rebelado contra el gobierno de Juárez en 1871. No sucedió lo mismo con Porfirio Díaz quien rompió el acuerdo buscando la conquista del poder.

Acompañado del coronel Clodomiro Cota, Márquez se internó en los Estados Unidos, país donde siguió fraguando nuevos intentos para proseguir su lucha. Pero ya nada fue igual. Como otros desterrados, Miguel Lerdo de Tejada entre ellos, tuvo que vivir de los recuerdos y de sus acciones militares y políticas en bien de la república. Aún así, y por medio de sus artículos publicados en algunos periódicos de San Francisco como “La República” siguió enjuiciando al gobierno de México, en espera de algún cambio o movimiento contrario a Porfirio Díaz.



Gral. Manuel Márquez de León, en sus últimos años de vida en la ciudad de México. Murió a los 68 años de edad.

El 1º de diciembre de 1880 tomó posesión como presidente de la república el general Manuel González, luego de unas elecciones que la oposición calificó como fraudulentas. Por su parte, Díaz ocupó el cargo de ministro de Fomento en el gobierno de su sucesor, pero seis meses más tarde renunció para ocupar la gubernatura del estado de Oaxaca. En 1883 se retiró a la vida privada para recorrer parte de la unión americana.

Fue por eso que las críticas de Márquez de León ya no tuvieron mucha razón de ser. Aunque visionario, sabía que el general Díaz volvería a la presidencia de nueva cuenta. Tal como

sucedió al término del mandato de González en 1884. Y desde ese año una dictadura férrea, sorda a los reclamos populares, hasta 1910 en que Francisco I, Madero inició la Revolución Mexicana defendiendo el principio de Sufragio Efectivo, No Reelección, un principio enarbolado por Díaz en el Plan de la Noria en 1871 y después en el Plan de Tuxtepec en 1876. Pero la ambición del poder le hizo olvidar esos compromisos.

En 1884, cuando el general Márquez cumplía los 62 años de edad, regresó al país en calidad de prisionero, pero llegando a la ciudad de México el presidente González lo dejó en libertad reconociéndole su grado en el ejército. Fue en los siguientes años cuando escribió “Benito Juárez a la luz de la verdad” y “En mis ratos de soledad”, este último un ensayo filosófico. Se cree que escribió otros sobre la Guerra de Reforma y la intervención francesa, obras que al morir desaparecieron.

Durante muchos años personas reaccionarias afirmaron que el general Márquez había sido un traidor a la Patria por la supuesta adhesión al gobierno francés. Para terminar con esa falsa acusación, el 13 de octubre de 1967, la Comisión de Historia Militar resolvió:

1. El C. Gral. Manuel Márquez de León fue un ciudadano muy ameritado según se deduce de los documentos que forman su expediente.
2. El citado “Libro Índice” no fue encontrado en ninguna parte del archivo de que se trata.
3. Se asegura que no hay en su expediente y posiblemente en ningún otro documento alguno del régimen imperial que se refiera directa o indirectamente al interesado, como habrían sin duda existido en el caso de que hubiera prestado algunos servicios a ese régimen.
4. Que por lo expuesto, la mencionada Comisión de Historia Militar considera que debe subsistir en toda su fuerza legal la resolución del gobierno del señor Presidente Juárez dictada en 1869, en el sentido de que el señor general Manuel Márquez de León no estuvo ni está incluido en las sanciones de la Ley del 16 de agosto de 1863, que se refiere a los militares que reconocieron o prestaron servicios al régimen imperial de Maximiliano de Hapsburgo.

El general Manuel Márquez de León a quien uno de sus biógrafos lo comparó con Bayardo, el legendario héroe francés cuyos atributos eran el honor, la lealtad, el valor y la hidalguía, murió el 27 de julio de 1890 y fue sepultado en el panteón de Los Dolores, de la capital del país. En el mes de marzo, el día 5, del año de 1985, sus restos fueron depositados en la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres de la ciudad de La Paz.

En ese mismo año, en un estudio monográfico del general escribí al término del mismo lo siguiente: “Después de 95 años de ausencia, el héroe regresa a Baja California Sur...Su recia figura, su coraje y acrisolado patriotismo permanecerán por siempre en las páginas del México independiente. Su vida y su obra, por ejemplares, serán guía, ruta y destino para el pueblo sudcaliforniano”

BIBLIOGRAFÍA

AMAO, Jorge, En busca de Márquez de León, Gobierno de B.C.S. 1985

GÁMEZ VÁZQUEZ, Sandino, Manuel Márquez de León, II-III, Revista Alternativa de B.C.S. , Marzo de 2003

GRANDE, Carlos, Sinaloa en la historia, Tomo II, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1998

GÁMEZ VÁZQUEZ, Sandino, Manuel Márquez de León, II-III, revista Alternativa de B.C.S., Marzo de 2003.

L, MARTÍNEZ, Pablo, Historia de la Baja California, UABCS, 2001

MATHES, Miguel, Baja California, Textos de su historia, Tomo I, 1988

MÁRQUEZ DE LEÓN, Manuel, En mis ratos de soledad, México, 1885

MÁRQUEZ DE LEÓN, Manuel, Benito Juárez a la luz de la verdad, México, 1885

OCARANZA, Fernando, Juárez y sus amigos, México, 1942

PÉREZ BIBBINS, Manuel, Don Manuel Márquez de León, México, 1884

REYES SILVA, Leonardo, La vida y la obra de Manuel Márquez de León, gobierno de B.C.S., 1985

ROEDER, Ralph, Hacia el México moderno, Porfirio Díaz, I-II, FCE, 1973

RODRÍGUEZ TOMP, Rosa Elba et. al., Historia General de Baja California Sur, II, UABCS., 2003

SIERRA, Justo, Juárez, su obra y su tiempo, Sepan Cuantos, 1989

SHPC, Juárez, memoria e imagen, 1998

VALADEZ, Adrián, Historia de la Baja California, 1850-1880, UNAM, 1974

ZAYAS ENRÍQUEZ, Rafael, Benito Juárez, su vida y su obra, SEPTENTA, 1971, B.C.S. , 1985

EL GOBIERNO CIVIL DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ

(1920-1924)

El 18 de noviembre de 1920, el barco “San Antonio” zarpaba del puerto de La Paz llevando en su cubierta a 12 jóvenes que iban a iniciar sus estudios en la ciudad de México. Provenientes de diversos lugares del entonces Distrito Sur de la Baja California, fue el primer contingente que estableció las relaciones académicas con la capital de la república y punta de lanza para posteriores grupos de estudiantes que realizaron sus estudios en ella.

Entre las personas que fueron a despedirlos en el muelle del puerto, se encontraba Agustín Arriola, recién electo gobernador y principal promotor de este viaje de los estudiantes sudcalifornianos al interior de la república. A su lado se encontraban algunos funcionarios de su gobierno como Antonio Delgado, Filemón C. Piñeda, Manuel Quiroz, Isidro Isáis y Bonifacio Díaz, Algunos padres de familia y vecinos se sumaron a la despedida.



Agustín Arriola Martínez, primer

Gobernador electo por voluntad

popular. (1920-1924)

Mientras veía alejarse lentamente el barco, el gobernador Arriola se regocijaba en su interior y se felicitaba por haber hecho posible esta iniciativa. Y es que en esa época los profesionistas que existían en la ciudad eran todos fuereños, con excepción de unos cuantos que

eran nativos, como el doctor Federico Cota, el ingeniero Manuel Balarezo, el licenciado Carlos Meza León y el ingeniero Modesto C. Rolland.

Hasta ese entonces las autoridades nada habían hecho para lograr la formación profesional de los habitantes de la región, con excepción de la invitación que hizo la diputación territorial en el año de 1832 a fin de que se enviaran a estudiar a algunos jóvenes al Distrito Federal. En 1920, solamente se ofrecía la educación elemental que para el desarrollo de la media península ya no era suficiente. Tal fue el caso del mismo gobernante cuyos estudios superiores los tuvo que realizar en los Estados Unidos, aprovechando lazos familiares existentes en el país vecino.



Esa mañana del mes de noviembre de 1920, se iniciaba una nueva etapa en la educación del pueblo de Baja California Sur, contando con la entusiasta participación de los jóvenes generadores de esta aventura intelectual. Sus nombres pertenecen a la historia de nuestra patria chica y por ello merecen recordarse: Alejandro Pedrín, Manuel Galván y Jesús Castro Agúndez, de San José del Cabo; Francisco Cota Moreno y Pablo Nolasco, de El Triunfo; Francisco Borbón, Luis Peláez, Raúl Estrada, Gustavo Moreno, José María Meza, Félix Sánchez Garzón y Federico Romero, de La Paz. El conductor del grupo era el profesor Arturo Oropeza. En los años siguientes viajaron otros como Rafael Osuna, Braulio Maldonado, Arturo Delgado, Roberto Piñeda y Pedro Peláez.²⁸

El promotor de esta iniciativa, Agustín Arriola Martínez, había nacido el 11 de octubre de 1887 en la ciudad de La Paz. Sus padres, Agustín Arriola Erqueaga y Talpa Martínez Talamantes, pertenecían a un grupo familiar dedicado al comercio y la ganadería. Sus abuelos En ese año fungía como jefe político el general José María Rangel y como presidente de la república el general Manuel González

Ocho años antes, en 1876, había nacido también en la misma capital del Distrito la maestra Rosaura Zapata, quien con el tiempo se convirtió en una ameritada educadora de prestigio nacional e internacional. También en 1879, el general Manuel Márquez de León, otro

²⁸ Jesús Castro Agúndez, Medio siglo de la Casa del Estudiante Sudcaliforniano en México, 1970, pp. 14

destacado sudcaliforniano, expidió su famoso Plan Revolucionario de El Triunfo, levantándose en armas contra el gobierno del general Porfirio Díaz.

Agustín Arriola era descendiente por la rama paterna del señor Modesto Arriola Andaya, originario de los Altos, Jalisco y de doña Teresa Erqueaga de la Toba. Al llegar a la Baja California, su profesión de abogado le permitió ocupar varios cargos públicos como el de Agente del ministerio público en Mulegé y el Triunfo.²⁹ En la ciudad de La Paz participó en actividades políticas durante el período de gobierno de Teodoro Riveroll y en 1862 se unió a un grupo de funcionarios de la aduana marítima para hacer el intento de derrocar al gobierno. En una proclama que expidieron consideraban que el jefe político Riveroll “ha ejercido un poder ominoso y despótico, que llena de oprobio a la mejor causa...” Y en las resoluciones se desconocía la autoridad del gobernador y nombraban provisionalmente a Félix Gibert y se reconocía como jefe superior de las armas al señor Modesto Arriola.³⁰ Algunos de los participantes en este movimiento fueron Fernando Erqueaga, Fidencio Pineda, Jerónimo Gibert, Julián Galindo, Lino Amao y el propio Arriola.³¹ La sublevación terminó cuando los municipios del sur se opusieron y con 400 hombres armados se dirigieron a La Paz. Al enterarse de ello, los pronunciados huyeron hacia la región de Intermedios.³² De ese lugar se dirigieron a Puerto Escondido y en la isla del Carmen recibió el apoyo de 60 trabajadores. Con esa gente ocupó Mulegé y Loreto y de ahí se dirigió a La Paz. Pero en el trayecto se encontró con las fuerzas del gobierno y previó un acuerdo se rindieron.³³

En tanto, Riveroll, por decisión de los ayuntamientos de San Antonio y Todos Santos había entregado el gobierno a Pedro Magaña Navarrete, para que estuviera al frente de la entidad, mientras la asamblea legislativa eligiera al nuevo jefe político. Navarrete nunca confió en Arriola y por eso, a la menor oportunidad, lo desterró junto con algunos de sus partidarios. Cuando en 1865 tomó posesión el señor Félix Gibert como gobernante, la tranquilidad volvió a la entidad y creemos que Modesto Arriola se integró de nueva cuenta a la administración pública. Por referencias orales de don Arsenio Arriola, se sabe que en sus últimos años pasó a radicar a la ciudad de Tijuana dedicado al comercio. Del sur llevaba ganado y pieles y otros productos. Refiere que en una de sus travesías, uno de sus acompañantes le quitó la vida en el lugar conocido como San Luis Gonzaga.

Por su parte, el padre de Agustín, el señor Agustín Arriola Erqueaga, a quien algunos biógrafos lo relacionan con el general Márquez de León, en cuyas fuerzas sirvió como artillero, estuvo siempre dedicado al comercio, la ganadería y la explotación de las perlas. Dice Juan Raúl Zavala Magallanes en una entrevista a un familiar, que él mismo las llevaba a vender a las ciudades

²⁹ Domínguez Tapia, Forjadores de Baja California, 1980, pp. 18

³⁰ Amado Aguirre, Documentos para la historia de Baja California, UNAM-UABC, 1977, pp.51

³¹ Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los procesos históricos, UABCS, 1977, pp. 353-355

³² Adrián Valadez, Historia de la Baja California, 1850-1880, UNAM, pp. 106

³³ Ibidem, pp. 108-109

de Nueva York y San Francisco. Y que los Arriola Erqueaga siempre vivieron en la casa situada en la esquina de las calles Hidalgo y Revolución.³⁴

Después de terminar su educación elemental, nuestro biografiado fue enviado a los Estados Unidos donde realizó cursos del idioma inglés, de comercio y de contabilidad. A los 16 años regresó al lado de sus familiares para auxiliar a su padre en los negocios que manejaba, por lo que hizo constantes viajes al interior de la república, negociando productos regionales como pieles, queso, leña, panocha, frutas, etc. Pasados algunos años se instaló definitivamente en La Paz, donde combinó la ayuda su padre con las clases que impartía en el Colegio Comercial Esparza, en el que estuvo hasta el año de 1917.

En ese año se promulgó la Constitución Política de México por el presidente Venustiano Carranza. Aquí, en el distrito Sur de la Baja California, en septiembre de 1916, el Licenciado Enrique Moreno, Jefe Político, convocó a elecciones para los ayuntamientos de la entidad, los que tomaron posesión en el mes de octubre de ese año, para terminar su ejercicio en el mes de diciembre del año siguiente. En el Ayuntamiento de La Paz que estuvo presidido por Adolfo Labastida, fungieron como regidores Florencio Rosas, Manuel Quijada, Félix Carrillo, Ricardo de la Toba, Isidro Isáis y Agustín Arriola como cuarto regidor.

En los últimos meses de 1917, Arriola estuvo al frente del ayuntamiento en calidad de vicepresidente y todavía en el mes de enero del siguiente año continuaba dirigiendo el cabildo. En el mes de febrero entregó el cargo a don Antonio F. Delgado, electo para el año de 1918. En los comicios de diciembre de ese mismo año don Agustín volvió a ocupar ese puesto para el periodo de enero a diciembre de 1919. En el mes de agosto de 1920 Arriola, quien era primer regidor propietario, solicitó un permiso por dos meses con la intención de participar en las elecciones para gobernador del Distrito.

De seguro la labor de Arriola al frente del ayuntamiento paceño fue positiva, apoyado por el gobernador de la entidad el general Manuel Mezta y, naturalmente, por los habitantes del municipio. Lo anterior le trajo el reconocimiento de su administración y le abrió las puertas para ocupar el año siguiente la gubernatura del Distrito. Además debió contar con el respaldo de los ayuntamientos que existían en la entidad, dado que el sistema de elección obligaba a todos los ciudadanos de la entidad a participar.

De esta manera, Enrique M. Estrada de Todos Santos, Hexiquio Aguiar de Comondú, Alfredo Castro de Santiago, Amado Leyva de El Triunfo y Juan G. Sotelo de Mulegé, todos ellos presidentes de sus respectivos municipios en 1919, debieron conocer la capacidad de Arriola para poder dirigir los destinos del Distrito Sur de la Baja California.

Por otro lado, los grupos políticos que existían en ese entonces en diversos lugares fueron canalizadores de las inquietudes ciudadanas, como fue el caso del Club Liberal "Melitón Albáñez" organizado en el mes de mayo de 1918 en San José del Cabo, para apoyar la candidatura del teniente coronel Urbano Angulo a diputado federal. El presidente del club, Ildelfonso Green Ceseña, un hombre de distinguida trayectoria por su participación en los movimientos liberales del

³⁴ Periódico El Sudcaliforniano, 1º de noviembre de 2000.

siglo XIX y durante la revolución de 1910, conocía de la fuerza política que otorga un grupo organizado, máxime cuando este respaldaba a un candidato de las cualidades de Urbano Angulo.

En 1915, Ildefonso Green militó a las órdenes de Angulo en su lucha contra el usurpador Victoriano Huerta. Al triunfar las armas constitucionales, Green se retiró con grado de mayor y se dedicó a negocios particulares en San José del Cabo. Debido a ello fue natural que su agrupación política apoyara la candidatura de su antiguo jefe de armas.

Existieron otros grupos políticos como el club “Unión Popular” y el club “Mijares” de San José del Cabo, y el Club Democrático Constitucionalista de San Antonio, que también participaban activamente en los comicios municipales. En la misma forma lo hacían el club “Francisco I: Madero” de El Triunfo, El club de “Obreros y Artesanos de todos Santos y el club de Obreros Californios de la ciudad de La Paz. Este último defendió con pasión la candidatura del señor Antonio F. Delgado para presidente de esta municipalidad el que, después de triunfar en las elecciones, dirigió la comuna paceña durante el periodo de febrero a diciembre de 1918.

El anhelo del pueblo sudcaliforniano de ser gobernado por una persona oriunda de esta tierra, comenzó a exteriorizarse en 1920. Sin desconocer la obra realizada por los gobernantes en turno, Manuel Mezta entre ellos, la ciudadanía del Distrito defendía el derecho de poder elegir a los mejores hombres que fueran capaces de dirigir con éxito los destinos de la entidad. Reforzaba esta aspiración la vigencia de la Constitución de 1917, que establecía los principios de soberanía, la forma de gobierno y la división de poderes de nuestro país, donde se involucraba a todos los Estados y Territorios de la federación. Justificaba asimismo este clamor el establecimiento de municipios en la entidad, célula administrativa importante que permitió la madurez política de la ciudadanía sudpeninsular.

Al respecto, no debe desconocerse el respaldo político del ayuntamiento de La Paz, del cual Arriola era miembro, al movimiento armado iniciado en el estado de Sonora por seguidores del Plan de Agua Prieta, en que se desconocía como presidente de la república a don Venustiano Carranza. Dice Alfonso Guillén Vicente que”

“La entereza mostrada por el ayuntamiento paceño, en el que participaba Arriola Martínez en forma destacada, en los momentos en que la media península se jugaba su porvenir; su inquebrantable decisión de tomar partido a favor de las fuerzas emergentes en 1920—aún en contra de un general de brigada al mando del Distrito Sur—da cuenta de su enorme vitalidad como órgano de manifestación de las demandas de la sociedad calisurense”.³⁵

Por cierto, entre los militares que firmaron el Plan el Plan de Agua Prieta del 23 de abril de 1920, figuraba el general Ángel Flores quien fuera en el periodo 1920-1924, gobernador del Estado de Sinaloa y un gran amigo de Agustín, al grado de respaldarlo en su candidatura a presidente de la república.

A principios de 1920, un grupo de personas se dirigieron por escrito al entonces presidente de la república Venustiano Carranza para solicitarle, a nombre de los ayuntamientos del Territorio,

³⁵ Historia General, op. cit., pp. 552-553.

que designara “un gobernador regional”, que sustituyera al general Mezta a quien, de acuerdo a la Constitución, se le había cumplido su periodo de gobierno.

Los principales firmantes de los mensajes fueron Julián Galindo, presidente municipal de La Paz y Agustín Arriola, Alfredo Fiol, Enrique Estrada, Bernardo R. Maldonado y otros más de diversos lugares de la entidad. En esa ocasión, Carranza contestó a los peticionarios señalándoles la imposibilidad de acceder a sus deseos, debido a los impedimentos que la propia constitución señalaba.

En el mes de mayo de 1920, Venustiano Carranza fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla, por lo que fue sustituido interinamente por el señor Adolfo de la Huerta. Ante esta nueva autoridad, los sudcalifornianos volvieron a insistir en sus deseos de contar con un gobernante nativo, solicitud que fue aceptada por el Presidente, girando instrucciones para la realización de un plebiscito entre la ciudadanía.

Seguramente ayudó en esta decisión, el conocimiento que tenía don Adolfo de la idiosincrasia del pueblo de esta tierra, ya que en años anteriores, cuando trabajaba como agente viajero de las máquinas de coser Singer y de unos almacenes de harina de trigo, de la ciudad de Hermosillo, le tocó visitar en reiteradas ocasiones la ciudad de La Paz y otras comunidades del Distrito. En esta capital, no es de dudarse, hizo amistad con los principales comerciantes y políticos, entre ellos Miguel L. Cornejo, Enrique Rufo, Manuel Wong, Valerio González Canseco, Francisco Arámburo Mendoza, Enrique Von Borstel, Alejandro de la Toba, Reyes Castro, Filemón C. Piñeda y, desde luego, con Agustín Arriola, quien en años anteriores a 1920 como autoridad en el ayuntamiento paceño, había entablado amistad con el ahora Presidente.

Los preparativos para las elecciones se hicieron de inmediato, a través del diputado del Distrito, el licenciado Enrique Liekens, quien fue el comisionado por el Presidente de la Huerta para que convocara y organizara el plebiscito. Apoyado por el gobernador interino, el general Francisco D. Santiago, el diputado Liekens recorrió la entidad empezando por Santa Rosalía, a donde llegó el 1º de agosto de 1920. De ese lugar, a bordo del buque de motor “Brutus”, visitó las poblaciones de Mulegé y Loreto, y desembarcó en La Paz el día 6 del mismo mes. Los días siguientes visitó los pueblos del sur, supervisando todo lo relacionado con los comicios, sobre todo el nombramiento de presidentes de casillas.

Los principales candidatos al puesto de gobernador fueron Agustín Arriola, ex presidente municipal de La Paz y el coronel Urbano Angulo, quien fuera jefe político del Distrito en los años de 1915 y 1916. Los otros candidatos fueron Juan N. Mendoza, Alfredo Savín, Antonio F. Delgado, Eugenio Gerardo, Francisco Nuño Canett y Manuel G. Real.

Las elecciones se efectuaron el 15 de agosto y en total fueron 3,969 las personas que emitieron su voto, de los que 2,120 correspondieron al señor Arriola, por 1322 del coronel Angulo. El resto se distribuyó entre los demás contendientes. La tranquilidad de la jornada electoral fue completa, tal como lo comprobaron los telegramas enviados al gobernador Santiago por los presidentes municipales. El de Todos Santos, el mismo día 15 por la tarde, le comunicó: “Hoy tuvieron efecto elecciones esta municipalidad, sin novedad”

La participación entusiasta de la ciudadanía dio como resultado el triunfo de Arriola Martínez el que, por cierto, gozaba de muchas simpatías por su limpia trayectoria en la función pública. El 21 de septiembre, con el protocolo requerido para estos casos, tomó posesión como Gobernador del Distrito Sur de la Baja California.

Nos imaginamos, porque no se tiene información al respecto, que el acto de protesta debió haber sido solemne, ya que por primera vez en la historia política de la entidad se realizaban unas elecciones de esta naturaleza. Agustín Arriola, hijo, como se hacía llamar, a los 33 años ocupaba el puesto más ambicionado de la ciudadanía. Allí, en el recinto del Palacio Municipal, rodeado de funcionarios e invitados especiales, de pie, erguido, dejando traslucir en su mirada el orgullo de su linaje sudcaliforniano, el futuro gobernador exclamaría con voz alta y enérgica: ¿Si, protesto!, cuando el Juez de Distrito lo conminó: ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 31 de enero de 1917 y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernador del Distrito Sur de la Baja California, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación?

El mismo 21 de septiembre, el presidente Adolfo de la Huerta le hizo llegar su nombramiento tal como se transcribe a continuación:

“En uso de las facultades que me concede la fracción II del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en atención a las circunstancias que en usted concurren, he tenido a bien nombrarlo GOBERNADOR DEL DISTRITO SUR DE LA BAJA CALIFORNIA, con el sueldo anual que señala a dicho cargo el Presupuesto de Egresos respectivo.

Lo que me es satisfactorio comunicar a usted para su conocimiento y demás fines.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN

Palacio Nacional de México, a 21 de septiembre de 1920 .³⁶

De esta forma el primer gobernador constitucional se puso al frente de la administración pública de la entidad, acompañado de distinguidos colaboradores, entre ellos Alejandro de la Vega Bringas, como Secretario General de Gobierno; Filemón C. Piñeda, como Tesorero; Antonio F. Delgado, Oficial Mayor; Jesús V. Navarro, Inspector General de Policía; Cuauhtémoc Hidalgo, Juez de Primera Instancia y Alejandro de la Toba, Secretario Particular.³⁷

El periodo de gobierno de Arriola coincidió con el régimen presidencial del general Álvaro Obregón, quien tomó posesión el 1º de diciembre de 1920. Del intenso trabajo desarrollado por el mandatario en sus cuatro años de gobierno destacan varios aspectos importantes, entre ellos la dotación de tierras a los campesinos, el gran impulso a la enseñanza, el intento de aplicar leyes de reforma a las congregaciones religiosas y el arreglo de la deuda con los Estados Unidos.

³⁶ El original es propiedad de la familia Arriola Isáis.

³⁷ Teófilo Encinas Cuadra, LORETO 70, pp. 31.

Congruente con esa política, la administración de Arriola puso especial atención al problema de la tierra, las comunicaciones y la educación de niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la construcción de edificios escolares. El historiador Pablo L. Martínez, en su libro “Historia de la Baja California”, refiriéndose a su obra dice:



Reorganizó las oficinas del gobierno exigiendo eficiencia y responsabilidad a cada empleado; impuso moralidad y honradez en el manejo de los fondos públicos; expidió la primera Ley de Hacienda para regular las fuentes de ingresos oficiales; mandó los primeros grupos de jóvenes pensionados a la ciudad de México, de los cuales salieron después profesionistas capaces, hijos de la región, que antes no había; prestó atención a los ramos de ganadería, minería y agricultura, dándoles protección; en su tiempo no hubo casos de personas que recurrieran a la justicia federal. Se respetaban las garantías constitucionales; construyó llamativos edificios escolares en las zonas rurales y atendió las demás necesidades del ramo en la medida de las posibilidades del gobierno local; durante su administración se inició la carretera transpeninsular, en el tramo comprendido entre La Paz y Bahía Magdalena.³⁸

Con un raquítico presupuesto que apenas llegaba a los 980 mil pesos anuales, Arriola realizó diversas obras en todo el Distrito. Además de la carretera transpeninsular—en realidad eran un camino—también construyó el camino La Paz-Todos Santos- Cabo San Lucas- San José del Cabo. Comunicó por la vía telegráfica la ciudad de La Paz con San Pedro, Los Barriles, Miraflores y Cabo San Lucas, y por el norte a Santa Rosalía con San Ignacio.

La ciudad de La Paz mejoró en su trazo urbano. Se empedraron calles como la Revolución y la 5 de Mayo, hasta la altura de la calle Ignacio Ramírez. Se destinaron fondos especiales para el alumbrado y el servicio de energía eléctrica en los domicilios particulares. En el año de 1921 se creó la Escuela Industrial, atendida por los señores Isidro Isaís, Carlos Cornejo y Pedro Antuna. En ella se impartían clases de ebanistería, alfarería y artesanías de carey. Después amplió sus talleres incluyendo la carpintería.

En 1921 se estableció también la Escuela Superior de Comercio, dirigida por el señor Carlos Meza León y que atendía a una treintena de alumnos, entre ellos Salomón Castro, Rebeca Cosío, Dolores González Rubio, Alejandro Sepúlveda, Alejandro Gallo y Humberto Salgado. El personal

³⁸ Pablo L. Martínez, Historia de la Baja California, 1956, pp. 446-447.

docente estaba integrado por los maestros Inés C. de Hiraes, Juan M. Nuño, Antonio F. Delgado y Jorge S. Alvarado.

En igual forma, en 1922, el 16 de diciembre para ser exactos, el gobernador inauguró la Escuela Normal para Profesores, en la ciudad de La Paz., con una inscripción inicial de 42 alumnos, de los cuales 39 eran mujeres. La planta docente se integró con los profesores Rosalía Piñeda, Manuel Hernández Leal, Esteban G. Morales, Francisco Cervantes, Catarino Galván y el Lic. Rafael Navarrete. El director fue el maestro Delfino Bazán.³⁹

En 1921 la población del Distrito apenas alcanzaba la cifra de 39,294 habitantes, de los cuales cerca de 10 mil correspondían a la ciudad de La Paz. Por eso es muy significativo el esfuerzo realizado para que la mayoría de las comunidades contaran con instituciones escolares del nivel elemental. En 1922 funcionaban 73 escuelas localizadas en lugares tan distantes como Agua Verde, Bahía Magdalena, Santa Águeda, al norte; y por el sur, Las Ánimas, Candelaria y Texcalama, con una población aproximada de 4,500 alumnos.

En el periodo de gobierno de Arriola las escuelas establecidas en el Distrito pasaron a depender de la federación. Desde el año de 1917, la educación estaba a cargo de los ayuntamientos, peor por ley del 28 de agosto de 1921, las instituciones del nivel de primarias comenzaron a ser atendidas a través de la Secretaría de Educación Pública, de reciente creación. El traspaso de realizó en el año de 1922 y fue el profesor Gregorio Torres Quintero, comisionado de la SEP. quien la llevó a cabo en toda la entidad.



El periodo de gobierno de Agustín Arriola también se distinguió por el respeto a los grupos políticos existentes en la entidad, los que organizados en clubes respaldaban las candidaturas de los integrantes de los ayuntamientos y en ocasiones para respaldar a los pretensos a la diputación federal, como se explicó en párrafos anteriores. Hubo esa época algunas organizaciones como el Club de Obreros Californios que participaba activamente en las elecciones municipales que se realizaban cada año, proponiendo a los mejores hombres para integrar los ayuntamientos. Lo mismo puede decirse del Club Liberal “Melitón Albáñez” con residencia en San José del Cabo.

³⁹ Gilberto Ibarra Rivera, Historia de la educación en Baja California Sur, 1994, pp. 370

Seguramente contribuyó a afianzar su administración las giras que realizaba periódicamente en todo el Distrito. Por ejemplo, en los meses de julio y agosto de 1921, recorrió la región norte visitando las poblaciones de San Ignacio, Santa Rosalía, Mulegé y Loreto. Y en la parte sur Todos Santos, San José del Cabo, Santiago, San Antonio y El Triunfo.



Grupo de amigos del Gobernador Agustín Arriola (primero de la izquierda).

Otro aspecto importante digno de mencionar es el que se refiere al saneamiento de las finanzas públicas. Desde un principio, don Agustín fue preciso al respecto: honradez en el manejo del dinero y severos extrañamientos para quienes no respetaran sus indicaciones. Él mismo, al tomar posesión de su cargo dio muestras de ello, al fincarle responsabilidades por el delito de peculado al general Manuel Mezta, exgobernador del Distrito. Por un faltante de mil pesos en la tesorería, las autoridades se vieron precisadas a embargar los bienes del militar a fin de cobrarse el adeudo pendiente.

El desarrollo económico del Distrito en los años de 1920-1924 fue, dentro de la aguda crisis nacional, un aliciente para la población sudcaliforniana. Con altibajos en la minería y repuntes en la ganadería y el comercio, el territorio se abría camino a mejores perspectivas de vida, estimulado por la eficiente administración del gobernador en funciones. Su periodo coincidió con el levantamiento del Censo General de Población de 1920, el que por cierto se llevó a cabo en 1921. De sus resultados se llegó a saber que el Distrito contaba con 39,294 habitantes, siendo los municipios más numerosos La Paz, Mulegé, San José del Cabo y San Antonio.

Fue precisamente en ese año de 1921, cuando se suscitó un incidente con motivo del censo. Resulta que en 1910 el Distrito contaba con 42,512 personas contra las 39,294 de 1921, lo que daba una diferencia de 3,218 personas menos, situación que resultaba incongruente para la Dirección General de Estadística de la capital de la república. A requerimientos oficiales de esa dependencia que responsabilizaba al gobierno de Arriola de los resultados. Se explicó que ello fue debido a la suspensión de actividades mineras en los años de 1913 y 1914 en la región de El Triunfo y también a las crisis laborales de la compañía del Boleo acaecidas de 1917 a 1919, originando el despoblamiento.

Años después hubo un repunte de las actividades mineras originadas por la preocupación de gobernantes como el mismo Arriola, Carlos M. Esquerro y Amado Aguirre, lo que dio por resultado que para 1930 la población del territorio aumentase a 47,089 individuos. De allí en adelante no se volvió a presentar un fenómeno demográfico como el 1921.

La administración de Arriola prestó especial atención al desarrollo de la agricultura, sobre todo en lo referente a la dotación de tierras ejidales, facilidades para ocupar terrenos nacionales sin costo, ayudas del gobierno para agricultores de escasos recursos, operaciones de deslindes de terrenos agrícolas y la instalación de organismos de apoyo a las actividades propias del campo.

En este último aspecto, con la participación directa de la Comisión Agraria, se establecieron los Comités Particulares Ejecutivos y Administrativos en la mayoría de los pueblos del Distrito, los que tenían facultad para dictar todas las medidas tendientes al mayor cultivo de los terrenos que poseían comunalmente los pueblos, así como su conservación y protección.

Por su parte, la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Fomento radiada en la ciudad de La Paz, llevó adelante un programa de apoyo a las regiones productivas, incluyendo la asesoría de agrónomos y veterinarios a los agricultores y ganaderos. Asimismo, atendió lo relacionando con los sistemas de riego y la aplicación de reglamentos para la correcta distribución del agua en las comunidades ejidales.

El reparto de tierras para cultivo fue significativo de acuerdo con la política que a nivel nacional llevaba adelante el presidente Obregón. En Todos Santos, Santiago y San José del Cabo, los campesinos se beneficiaron con terrenos y créditos para el trabajo agrícola. Las obras de pequeña irrigación en diferentes regiones del Distrito permitieron contar con el agua indispensable para atender los cultivos de maíz, frijol, tomate y otros productos.

En el año de 1923, la Comisión Agraria Local informó a sus oficinas centrales en la ciudad de México, que eran 24 los pueblos, congregaciones y rancherías que tenían derecho a dotación de ejidos conforme a la ley de enero de 1915. Esos centros de población eran San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores, Santiago, San Bartolo, San Antonio, El Triunfo, Todos Santos, El Carrizal, La Paz, Loreto, San Javier, San Miguel de Comondú, San José de Comondú, La Purísima, San José de Gracia, Mulegé, Santa Águeda, San Lucas de Mulegé, Santa Rosalía, San Ignacio, San José de Magdalena, San Luis y Bahía Magdalena. Antes, en 1921 y 1922, y con la participación directa del gobernador, se tramitaron y resolvieron varios expedientes para dar posesión provisional de tierras a varias comunidades, entre ellas a Mulegé a la que se le dotó de 1755 hectáreas, a Miraflores con 685 y a San Ignacio con 1755.

La referencia al desarrollo agrícola en esos años, da pie para relatar un problema que se suscitó en Mulegé, relacionado con el cultivo y tratamiento de la adormidera a que se dedicaban varias personas de procedencia china, radicadas tiempo atrás en ese lugar. En 1921, el presidente municipal de Mulegé comunicó al gobernador del Distrito que se habían descubierto huertas donde se cultivaba la adormidera, en una extensión aproximada de 4 hectáreas. Los dueños de las huertas eran los señores Luis Sin Qui y Francisco Roa, quienes justificaron su proceder explicando que lo hacían con fines comerciales en el ramo farmacéutico. El asunto llegó hasta el presidente Obregón, quien ordenó se aplicaran las disposiciones que para el caso había expedido el Departamento de Salubridad Pública, donde se especificaba que “el cultivo de la adormidera, así como la extracción de sus productos, sólo podría hacerse con permiso de esa dependencia” Naturalmente el permiso les fue negado, por lo que las autoridades del municipio destruyeron los sembradíos e incautaron el opio producido, que ya era considerable. De todas formas el caso tuvo

sus complicaciones, sobre todo por la oposición de los afectados quienes en un principio se negaron a acatar la disposición de las autoridades.

Uno de los aspectos más importantes en la administración de Agustín Arriola fue sin duda el político, en el que la experiencia del gobernante fue decisiva para sortear los problemas que se presentaban con motivo de las elecciones en los municipios y para la diputación federal. De acuerdo con lo establecido en las leyes constitucionales, los ayuntamientos se integraban por un número determinado de regidores, de los cuales la mitad se elegían cada año. Ello suponía un complicado pero eficaz sistema de organización que iba, desde la integración de un Consejo Electoral Municipal, hasta la distribución de las boletas electorales en todas las comunidades de cada municipio. Cada año, los grupos políticos hacían valer su influencia a fin de sus candidatos fueran los elegidos, originando variadas y consistentes campañas de proselitismo que a veces llegaban al encono entre los clubes políticos.

En los últimos meses de 1922, se organizaron las elecciones para elegir la mitad de los regidores de los ayuntamientos de número impar, entre los cuales se designarían al Presidente y al Vicepresidente de cada municipio. Por disposiciones reglamentarias, después de haberse realizado la elección, los mismos regidores convertidos en concejales, decidían que elementos quedarían al frente del ayuntamiento, Así, en ese año, los presidentes fueron: Por La Paz, Fernando Chacón; por Todos Santos, Lucio Salgado; por San Antonio, Sixto M. Arámburo; por Santiago, Valerio O. Canseco; por San José del Cabo, Arturo A. Ceseña; por Comondú, Francisco Amador y por Mulegé, Pedro Altamirano.

A fines del año de 1923 se repitieron las elecciones, pero ahora para designar a los regidores de número par, con la misma organización electoral anterior. Los Consejos Electorales Municipales fueron los responsables de las votaciones en los diferentes lugares, y correspondió a la Junta Computadora dar fe de los resultados obtenidos. Es interesante resaltar que en ese tiempo correspondía al presidente municipal saliente tomar la protesta al entrante, y después éste lo hacía con los demás regidores recién electos. Posteriormente, el propio presidente municipal en funciones notificaba al gobernador su toma de posesión quien, también en correspondencia oficial acusaba recibo de la información enviada.

En el mes de julio de 1922, se realizaron las elecciones en el Distrito para elegir al diputado que representaría al territorio en el Congreso de la Unión. En esa ocasión fueron los señores Enrique Von Borstel Mendoza y Urbano Angulo los que participaron en busca del voto popular. Después del recuento de los sufragios en toda la entidad, la Junta Computadora dio como triunfador al primero de ellos con 2,762 votos, llevando como suplente a Alberto Alvarado Falcón. Por su parte, Urbano Angulo obtuvo solamente 502 votos, al igual que su compañero de fórmula, Jesús O. Cota.

Para el siguiente periodo, 1924-1926, los candidatos fueron Enrique Von Borstel de nueva cuenta y el profesor Carlos Meza León. Relata don Alejandro D. Martínez en su libro "Experiencias de un guaycura", que en esa ocasión las campañas tuvieron sus momentos de tragedia, pues los señores Ernesto Arámburo y Eduardo G. Bátiz, partidarios de Von Borstel, y Luis Gibert del grupo

de Meza León, se agarraron a balazos, con heridas que por poco les cuesta la vida. Al final Enrique fue de nueva cuenta diputado.⁴⁰

Cuando se hace referencia a los municipios, no puede omitirse lo relacionado con el gasto público de los mismos, sobre todo porque sus presupuestos de ingresos anuales eran factores indispensables para su desarrollo. Dada las difíciles condiciones que guardaba la administración en esa época, donde se presentaban programas en los diversos ramos que requerían presupuestos propios o fuentes de financiamiento, el gobierno arriolista mantenía un estricto control del gasto público, a fin de apoyar las iniciativas de trabajo de los siete municipios que funcionaban en el Distrito.

En 1922, los ingresos del gobierno de la entidad alcanzaron la suma aproximada de 980 mil pesos, incluyendo el subsidio federal que en ese año fue de alrededor de 740 mil pesos, representando el 70 por ciento del presupuesto total. Por su parte, los municipios manejaban sus finanzas de acuerdo a sus ingresos propios y a los apoyos financieros proporcionados por el gobierno del Distrito. Un año anterior, en 1921, el municipio que obtuvo mayores ingresos fue el de Mulegé con \$ 76,071.25, seguido por el de La Paz con \$ 60,701.55 y el que registró menos ingresos fue el de Santiago con \$ 6,993.34.

Para el año de 1923, la situación económica de la entidad había mejorado, pues tan solo el municipio de Comondú que en 1921 manejó un presupuesto de 10 mil pesos, tres años después lo incrementó al doble. Desde luego, contribuyó a este repunte de la economía, el desarrollo de la minería, la agricultura y la ganadería, que en esos años fue significativa. También contribuyó la liberación de la carga financiera que significaba la atención de los servicios educativos que antes de 1923 estaba bajo la responsabilidad de los municipios.

Como un dato que puede resultar de interés para comprender la política económica de ese periodo, anotamos a continuación los presupuestos de egresos ejercidos por los municipios en el año de 1921: La Paz, \$ 60,701.55; Mulegé, \$ 76,071.25; Todos Santos, \$ 14,019.22; San Antonio, \$ 8,918.25; Comondú, \$ 10,165.35; San José del Cabo, \$ 16,120.01 y Santiago, \$ 6,993.34

Sin embargo en ese mismo año de 1923, el desarrollo de la entidad se interrumpió debido a la falta de envío de recursos de la federación, la cual suspendió las participaciones a finales del mismo. Lo anterior tuvo su causa en la rebelión que a nivel nacional encabezó el señor Adolfo de la Huerta contra el gobierno del presidente Álvaro Obregón, movimiento que fue preciso sofocar a costa de la sangre de muchos mexicanos y la aplicación directa de recursos financieros que según estimaciones, ascendió a los 40 millones de pesos.

Adolfo de la Huerta, quien siendo presidente interino de la República autorizó el plebiscito en que fue electo Agustín Arriola como gobernador del Distrito Sur de la Baja California, entregó el gobierno al general Obregón el 1º de diciembre de 1920. En el gabinete de nuevo presidente el señor de la Huerta ocupó el Ministerio de Hacienda, cargo que desempeñó hasta el año de 1923.

⁴⁰ Alejandro D. Martínez, *Experiencias políticas de un guaycura*, 1986, pp. 17-18.

Cuando se hacían los preparativos para el nuevo periodo presidencial, las intrigas primero y después la predisposición de Obregón hacia su ministro de Hacienda, obligaron a éste a renunciar y poco después, el 4 de diciembre de 1923 se rebeló contra el gobierno en el puerto de Veracruz, secundado por varios generales, entre ellos Guadalupe Sánchez, Manuel M. Diéguez, Cándido Aguilar, Pablo González, Rafael Buelna, Antonio I. Villarreal y Cesáreo Castro. Algunos murieron en combate.⁴¹

Varios gobiernos de los Estados se sumaron a la rebelión y otros permanecieron a la expectativa, como fue el caso de Sinaloa donde el general Ángel Flores guardó “una actitud de vigilante espera”.⁴² En el caso particular de la Baja California, tanto el Distrito Norte gobernado por el general Abelardo L. Rodríguez, como en el distrito Sur con Agustín Arriola, permanecieron en completa paz,⁴³ (15) aunque entre los partidarios de De la Huerta se encontraba el diputado Enrique Von Borstel.

Con el fracaso de la rebelión, Adolfo de la Huerta en el mes de marzo de 1924 se refugió en los Estados Unidos junto con algunos de sus partidarios. Conseguida la paz en el país, las elecciones presidenciales dieron el triunfo al general Plutarco Elías Calles, quien tomó posesión el 1º de diciembre de 1924 en el Estadio Nacional acompañado del general Obregón. Su contrincante en esos comicios fue el general Ángel Flores, de Sinaloa.

Aunque el Distrito no participó en el conflicto, resintió los efectos de la rebelión al desequilibrarse su presupuesto de ingresos que para 1924 se había contemplado en \$ 909,350.00 contando con un subsidio federal de \$ 783,022.80 de los cuales solamente se autorizaron 300 mil. Como resultado de estas restricciones, muchos programas en los ramos de fomento, comunicaciones y obras públicas, educación, incluso justicia quedaron pendientes, hasta que el gobierno central reiniciara los apoyos a la entidad los cuales, según un estudio realizado por la oficina de hacienda del territorio, alcanzaban un monto de \$ 568,074.04, cantidad suficiente para continuar con los proyectos de trabajo del gobierno de Arriola.⁴⁴

Algunas de las determinaciones que fue preciso tomar en la crisis económica que sufría el Distrito fueron: la suspensión del subsidio al hospital Salvatierra de la ciudad de La Paz, la clausura de la Escuela Industrial, la clausura de los Juzgados de Paz en todo el Distrito, la suspensión de los trabajos de captación de aguas en las zonas agrícolas, la reducción de los trabajos en los medios de comunicación terrestre y el servicio de comunicaciones postales entre Guaymas y La Paz.⁴⁵

No obstante las reducciones presupuestales, en 1924 fue posible terminar la línea telefónica que unió a Santa Rosalía con San Ignacio, con una extensión de 97 kilómetros. También se tendieron las líneas telefónicas entre San José del Cabo, Santa Anita y Catarina.⁴⁶ Respecto a obras

⁴¹ José T. Meléndez, *Historia de la Revolución Mexicana*, INEHRM, 1936, pp. 142

⁴² *Ibidem*, pp. 167

⁴³ *Ibidem*, pp. 167

⁴⁴ Agustín Arriola, *Informe, 1º de agosto de 1923 al 31 de julio de 1924*, AHPLM, Exp. s/n, volumen 834

⁴⁵ *Ibidem*

⁴⁶ *Ibidem*

de reparación, se atendieron los caminos de San José del Cabo a Santiago y el que conectaba a Loreto con San José de Comondú.

En ese mismo año de 1924, la administración arriolista logró construir los edificios de tres escuelas de educación elemental localizadas en Los Barriles, San Pedro y La Playa. Respecto a este plantel, don Agustín informó lo siguiente:

“La construcción de este edificio se estimó indispensable, porque siendo el puerto de San José visitado constantemente por embarcaciones extranjeras, no se creyó decoroso que la escuela que funciona precisamente en el puerto, fuera una humilde casucha de palma, ya que el sólo aspecto de ella tendría que desdeñar mucho del exponente de nuestra cultura”.⁴⁷

Pero a pesar de los esfuerzos de Arriola por superar la crisis que agobiaba a la entidad, aún tuvo que enfrentarse a grupos inconformes con su manera de gobernar. Precisamente en el año de 1923, cuando se inició la crisis económica, se gestó un movimiento político en su contra y representantes de él entrevistaron al presidente Obregón en la ciudad de México. Fue en el mes de octubre de ese año en que el grupo en cuestión acusó a don Agustín de “cometer inmoralidades en su gobierno” señalándole la venta de recibos a los empleados, así como la falta de pago a los mismos. Y le solicitaron que convocara a un nuevo plebiscito para elegir un nuevo gobernador.

En esa ocasión, fueron los ayuntamientos los que salieron en su defensa, como lo hizo el de San José del Cabo negando las acusaciones de que era objeto. En sesión extraordinaria de cabildo expidieron una resolución que decía: “No hay tales irregularidades ni conducta inmoral de parte de la administración pública del señor Agustín Arriola, hijo, quien siempre se ha mostrado justiciero en sus actos, perseverante en el bien común, y en su labor siempre ha patentizado las mejores ideas y propósitos de fomentar el bienestar de sus gobernados, conquistándose por esa causa generales simpatías de respeto y alta estimación...este ayuntamiento desapruueba públicamente las gestiones de los que se dicen comisionados ante el ciudadano Presidente de la República, como portavoces de quejas que no se les ha confiado y, por ende, no se estima necesario nuevo plebiscito.” Entre los firmantes figuraban Arturo A. Ceseña, presidente municipal y los regidores Rodrigo A. Castro, Eduardo Ruiz, Fabián R. Cota, Rodrigo Aragón, Fernando Cota, entre otros.

Al año siguiente, nuevamente el gobierno de Arriola estuvo sujeto a presiones políticas, pero ahora con motivo de la sucesión presidencial, donde contendían como candidatos los generales Plutarco Elías Calles y Ángel Flores, para el periodo de 1924 a 1928. Al igual que en resto del país, en el Distrito se organizaron campañas a favor de uno y otro candidato, a través de la participación de grupos como el Club Obrero Redención que apoyaba a Calles y a Eduardo S. Carrillo, para diputado federal. Uno de los grupos más radicales fue el denominado Partido Democrático Sudcaliforniano, quien hizo un amplio proselitismo a favor de la candidatura del general Calles y el que, por supuestas obstrucciones a la propaganda en favor de su candidato, elevó una enérgica protesta al presidente Obregón, pidiendo la destitución de Arriola a su cargo de gobernador.

⁴⁷ Ibidem

Ello dio motivo para que el Subsecretario de Gobernación, Lic. Benítez le dirigiera al mandatario un telegrama, el 7 de junio, con el siguiente texto: “Estimaré a usted dar garantías absolutamente a todos los ciudadanos para que puedan ejercer su derecho de voto en las próximas elecciones federales.” Como respuesta, Arriola dirigió al presidente de la república la comunicación que decía: “Hónrome manifestar a usted con toda atención, que consciente del papel que desempeño como gobernante, siempre he asumido y asumiré la responsabilidad de mis actos, obrando con entero apego a las leyes y acatando superiores disposiciones que me son comunicadas para su cumplimiento. En esta virtud, puedo asegurar a usted, que los diversos partidos políticos en este Distrito, siempre ha gozado por igual de las más amplias garantías, sin que pueda tildárseme de imparcial, toda vez que mi mayor anhelo es salvar el buen nombre de mi administración como hombre público.”⁴⁸

Lo cierto es que en ese año de 1924, las pasiones políticas se desbordaron de tal manera que involucraron a la administración de Arriola. Partidos y clubes elevaron airadas protestas por la supuesta parcialidad de las autoridades municipales y de funcionarios del gobierno en el proceso electoral. Y aún cuando el mandatario procuró corregir siempre las anomalías, la efervescencia fue tal que superó sus deseos de actuar conforme a la ley.

Así por ejemplo, el Partido Democrático Sudcaliforniano, cuyo presidente era el señor Ignacio L. Cornejo, se quejaba el mismo día de las elecciones—6 de julio—que los señores Félix Ortega, defensor de oficio y Eliseo Villaseñor, administrador de la imprenta, hacían propaganda abierta a favor del general Ángel Flores. Por su parte, el Club Popular Libres Ciudadanos acusaba a empleados públicos de Santa Rosalía por hacer campaña a favor de Enrique Von Borstel, candidato a diputado federal. También el Gran Partido Político Obrero “Gustavo Garmendia” encabezado por Manuel Castro, ponía en antecedentes que en Santa Rosalía se vendería licor el día de las elecciones, procurando así adeptos para uno de los candidatos.⁴⁹

Total, el proceso electoral estuvo lleno de irregularidades, a las que no fueron ajenas las propias organizaciones políticas. Y es que también a nivel nacional, los numerosos partidos complicó la realización de las campañas, partidos que se crearon a propósito para respaldar a determinado candidato. La Secretaría de Gobernación aprobó la creación de por lo menos veinte organizaciones políticas como la Liga Política Nacional y el Partido Nacional Pacifista, los que respaldaban la candidatura del general Ángel Flores; O el Partido Agrarista Mexicano, el Partido Liberal Constitucional y el Laborista Mexicano, que apoyaban al general Elías Calles.

Dentro de esta agitación política se realizaron las elecciones federales para elegir al Presidente de la República y de Senadores y Diputados al Congreso de la Unión. En el Distrito Sur de la Baja California la votación fue numerosa y se inclinó por la candidatura del general Ángel Flores y del señor Enrique Von Borstel para diputado. Por informes que se poseen, se sabe que fueron Sinaloa y nuestra entidad las únicas donde triunfó el opositor del general Calles.

⁴⁸ AHPLM, Junio 11, 1924, Exp. s/n, volumen 836.

⁴⁹ Ibidem.

El presidente de la Junta Computadora del Distrito, señor Juan C. Cazesús, entregó a las autoridades los resultados del escrutinio general, que fue como sigue:

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: General Ángel Flores, 2,443 votos; General Plutarco Elías Calles, 1035 votos.

PARA DIPUTADO FEDERAL: Enrique Von Borstel Mendoza, 2,379 votos; Carlos Meza León, 1000 votos; Alberto Alvarado, 223 votos, Por cierto, el señor Von Borstel llevó como compañero de fórmula a Manuel Gómez Jiménez quien obtuvo 2,366 votos.⁵⁰

Verificados los cómputos a nivel nacional resultó electo el general Plutarco Elías Calles, quien tomó posesión de su cargo el 1º de diciembre de 1924. Seis meses antes, el presidente Obregón decidió sustituir en el gobierno del Distrito al señor Agustín Arriola, fundamentado en las facultades que le otorgaba la constitución política del país.

Así, el 10 de septiembre de ese año, por disposición presidencial, el general Miguel Piña, hijo, recibió el gobierno de parte de Arriola levantándose el acta correspondiente de entrega, firmando como testigo el Lic. Rafael Navarrete, en su calidad de Secretario General de Gobierno. En el corte de caja entregado en esa ocasión, la existencia fue de \$ 30,899.89 recibidos de conformidad por la nueva administración.

El interinato del general Piña duró hasta el 29 de octubre de 1924, cuando hizo entrega formal del gobierno al coronel Librado Abitia, quien el día 30 del mes anterior había recibido el nombramiento de parte del presidente Obregón. El coronel Abitia permaneció al frente del Distrito hasta el mes de mayo de 1925, fecha en que, por disposiciones del presidente Elías Calles, hizo entrega del gobierno al señor Carlos M. Esquerro.

EPÍLOGO

La administración de Agustín Arriola, hijo, duró cuatro años, de septiembre de 1920 a septiembre de 1924. Posiblemente hubiera permanecido hasta la toma de posesión del general Calles o a lo mejor éste lo hubiera ratificado en el puesto, si el comportamiento de las elecciones hubiera sido de otra manera. Lamentablemente la ciudadanía sudcaliforniana se inclinó por la candidatura del general flores y eso motivó, creemos, el descrédito de Arriola y la inmediata remoción de su cargo. Es posible también que haya habido una decepción de Obregón al saber que un gobernador que lo acompañó durante su periodo de gobierno, no se hubiera solidarizado con las inclinaciones políticas mayoritarias a favor de Calles.

Se criticó al gobierno de Arriola de haber hecho proselitismo a favor de Flores, lo que justificó la abultada votación a su favor. También se le achacaron favoritismos y disimulos ante las transgresiones a la ley de los servidores públicos, los cuales tenían prohibido participar

⁵⁰ Ibidem.

directamente en las campañas electorales. Es posible que en estas condiciones, la presión ejercida por las autoridades contra los grupos de oposición, motivara el triunfo del general Flores en la entidad. Pudo deberse también al prestigio de Arriola quien durante cuatro años realizó una magnífica labor que elevó el nivel de vida del pueblo sudpeninsular.

Por otro lado,, debe mencionarse la estrecha amistad que mantenían Arriola y el general Flores al grado que éste, en un gesto cordial, le obsequió un finísimo caballo que utilizaba don Agustín para pasearse por las calles de la ciudad. Esta y otras demostraciones amistosas, seguramente dieron pie para respaldar las pretensiones de Flores, olvidando los compromisos políticos que existían con el gobierno del presidente Obregón. Lo anterior son meras elucubraciones, ya que no se poseen testimonios escritos u orales que avalen estos hechos. Lo que si podemos afirmar es el cambio obligado del gobernante a causa de los resultados electorales del 6 de julio de 1924.

Don Agustín Arriola entregó el gobierno del Distrito Sur de la Baja California en 1924, y desde ese año en adelante se dedicó a sus negocios particulares, principalmente a la ganadería. Atrás quedó un positivo periodo de gobierno en que un civil electo por la voluntad mayoritaria del pueblo ocupó el más honroso cargo a que puede aspirar un ciudadano. Un civil que fue el abrepuestas para aspirar a nuevas oportunidades las que, por desgracia, tardaron muchos años en llegar, a pesar de las reiteradas solicitudes de los habitantes de nuestra entidad.

En efecto, habrían de pasar 47 años, cuando ya convertido el Territorio en Estado Libre y Soberano, se eligiera en 1975 al Lic. Ángel César Mendoza Arámburo como el primer gobernador constitucional de Baja California Sur. Después lo sucederían Alberto Andrés Alvarado Arámburo, Víctor Manuel Liceaga Rubial, Guillermo Mercado Romero, Leonel Efraín Cota Montaña y Narciso Agúndez Montaña.

Agustín Arriola Martínez no defraudó las esperanzas de las mujeres y los hombres que votaron por él, en el plebiscito que se llevó a cabo el 15 de agosto de 1920. Aunque en periodos anteriores, el Territorio había sido gobernado por civiles muchos de ellos oriundos de la entidad, como Federico Cota, Antonio Pedrín y Antonio Navarro, lo cierto es que sus nombramientos dependían del presidente de la república en turno. Se tenía libertad para participar en elecciones municipales y para diputados federales, pero esta condición no satisfacía las aspiraciones de la ciudadanía.

La administración de Arriola si no extraordinaria fue excelente, sobre todo considerando la penuria a que se enfrentó y que se agudizó en el último año de su gobierno. La atención a la educación elemental, el reparto de tierras a los ejidatarios, la apertura de vías de comunicación, el enlace telefónico con la mayoría de las poblaciones y su preocupación por la seguridad pública, son realizaciones que hablan muy bien de su gestión gubernamental. A lo anterior hay que sumar el respeto a las autoridades municipales y su respaldo a la verificación libre y ordenada de los comicios para elegir los ayuntamientos.

Además debe reconocerse la honestidad en el manejo de la hacienda pública que permitió una mejor aplicación de los recursos tanto a nivel estatal como municipal. Los informes mensuales

rendidos para conocimiento de la ciudadanía, permitieron la claridad de las obras realizadas en apego a los presupuestos de ingresos y egresos que se fijaron en los cuatro años de su gobierno.

Por esta razón es de creerse que los señores Fernando Chacón, Lucio Salgado, Sixto M. Arámburo, Valero O. Canseco, Arturo A. Ceseña, Francisco Amador y Pedro Altamirano, presidentes municipales de La Paz, Todos Santos, San Antonio, Santiago, San José del Cabo, Comondú y Mulegé, lamentaron la destitución de Arriola aunque, institucionales como eran respaldaron de inmediato a su sucesor, tal como lo demuestran los oficios y telegramas de adhesión y reconocimiento al nuevo gobierno interino del general Piña, y después al del coronel Avitia.

Agustín Arriola Martínez entregó el gobierno con la satisfacción de haber cumplido con la responsabilidad que le otorgó la ciudadanía de su tierra natal. Junto con él, los distinguidos hombres que integraron su equipo de trabajo y que lo acompañaron hasta el fin de su mandato. A su lado su estimada familia, que siempre estuvo alentándolo en la difícil tarea de atender al pueblo sudcaliforniano con rectitud, nobleza y honradez.

Durante 47 años, de 1924 a 1971, año de su muerte, don Agustín permaneció al margen de la actividad política, pese a que hubo administraciones dirigidas por sudcalifornianos como Juan Domínguez y Agustín Olachea Avilés que pudieron echar mano de su experiencia y capacidad. Dedicado por entero a su familia y a sus negocios, se convirtió en un mero observador de los acontecimientos políticos de nuestra entidad.

No dudamos que aplaudió la decisión de aquel grupo de ciudadanos encabezados por el doctor Francisco Cardoza Carballo quienes, en 1945, se entrevistaron con el presidente Manuel Ávila Camacho para solicitarle la designación de un gobernante nativo y con arraigo en nuestra tierra. Y de seguro ha de haber reconocido la entereza del general Francisco J. Múgica, cuando en apoyo de los anhelos políticos de los sudcalifornianos, renunció a la gubernatura del entonces Territorio Sur de la Baja California.

En 1970, cuando tenía 83 años de edad, don Agustín se sumó moralmente al movimiento civilista denominado "Loreto 70" que pugnaba por un gobernador nativo de la entidad. En esa ocasión declaró que ya existían elementos preparados profesionalmente para ocupar puestos de responsabilidad, muchos de ellos descendientes de aquéllos que él apoyó en 1920 para realizar sus estudios en la ciudad de México.

Al lado de su compañera inseparable, doña Leonor Sepúlveda de Arriola y de su único hijo Carlos, pasó sus últimos años en la ciudad de La Paz, lugar donde murió el 11 de junio de 1971. Los hijos de Carlos y de su esposa María Teresa Isáis conocieron y convivieron de niños con el abuelo, sobre todo Agustín convertido ahora en un apasionado defensor del recuerdo de su querido familiar.

La historia, como juzgadora de los hechos del pasado, valorará la vida y la obra de este distinguido sudcaliforniano.

